



# Características sociodemográficas de los hogares particulares con personas con discapacidad, 2012



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTADÍSTICA,  
ENCUESTAS Y CENSOS





**Características  
sociodemográficas de los  
hogares particulares con  
personas con discapacidad,  
2012**



## **Autoridades**

### **Horacio Manuel Cartes Jara**

Presidente de la República del Paraguay

### **José Molinas Vega**

Ministro Secretario Ejecutivo

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

### **María Elizabeth Barrios Kück**

Directora General Interina

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

### **Yolanda Barrios Sosa**

Directora

Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas



Esta publicación fue elaborada por la investigadora Viviana Falcón en el marco del programa de utilización y difusión de la información recogida en el Censo Nacional de Población y Viviendas 2012.

## **Ficha Técnica**

### **Procesamiento de datos**

Kendy N. Vera Páez

### **Equipo de revisión**

Yolanda Barrios Sosa

Nancy E. Cano

Myriam C. Dávalos

Mirta C. Leiva

Mirian G. Llano

Alberto D. Núñez Santacruz

Walter D. Benítez Castelví

Fátima M. Morínigo

Milciades Britez Díaz

María Rosalba Bazán

### **Cuidado de edición**

Nancy E. Cano

Leticia R. Garrido

### **Diseño gráfico y diagramación interior**

Susana A. Vargas García

### **Diseño de tapa**

Patricia N. Ortíz Peña

Susana A. Vargas García



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTADÍSTICA,  
ENCUESTAS Y CENSOS**

©dgeec, Fernando de la Mora, Paraguay. Diciembre de 2016.

El contenido de este material puede ser reproducido siempre y cuando se mencione la fuente.  
Para mayor información o para la obtención de esta y otras publicaciones editadas dirigirse a:

Naciones Unidas e/Centeno – Fernando de la Mora, Zona Norte Central

Tels.: (595-21) 677 920 - 672 063 - 677 929

E-mail: [info@dgeec.gov.py](mailto:info@dgeec.gov.py) / Web-site: [www.dgeec.gov.py](http://www.dgeec.gov.py)



# Presentación

En el marco del programa de explotación y difusión de la información recogida en el Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, presenta el documento **“Características sociodemográficas de los hogares particulares con personas con discapacidad, 2012”**, que forma parte de la serie de estudios temáticos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012.

El presente documento describe las principales características de los hogares con presencia de personas con discapacidad, mediante el análisis de los principales indicadores sociodemográficos, comparándola con los hogares sin personas con discapacidad, a fin de mostrar las diferencias y, de esta manera ofrecer información de utilidad para definir los lineamientos de las políticas orientadas a mejorar sus condiciones de vida.

El documento inicia con una breve introducción sobre la discapacidad, los antecedentes de la captación y medición de la discapacidad en los censos nacionales de Paraguay, además de la situación actual de su medición en los países de América Latina y el Caribe, sus aspectos conceptuales, como también la fuente de datos.

Posteriormente se presenta el análisis de los datos organizado en tres capítulos: El primer capítulo, muestra la incidencia de la discapacidad en los hogares según el área de residencia, tipo de discapacidad y gradualidad. El segundo capítulo detalla la caracterización de los hogares según presencia de personas con discapacidad, mediante el análisis del tamaño medio del hogar, tipo de hogar, jefatura de hogar, tasa de actividad económica del jefe de hogar, promedio de años de estudio de los miembros de 15 años y más de edad, idioma predominante en el hogar, así como también la condición de propiedad de la vivienda, servicios básicos, tecnología de la información y comunicación, bienes de confort y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En el tercer capítulo se presenta la discapacidad en los hogares por departamento.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones generales con miras a ser consideradas en el diseño, implementación y evaluación de los programas y políticas públicas, dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

**La Dirección**



# Índice

<b>Introducción</b> .....	13
<b>Antecedentes y marco legal</b> .....	15
<b>Marco conceptual</b> .....	15
<b>Fuente de datos</b> .....	18
<b>Análisis de los resultados</b> .....	19
<b>Capítulo 1. La discapacidad en los hogares</b> .....	19
1.1. Total país y área de residencia .....	19
1.2. Tipo de discapacidad .....	20
1.3. Gradualidad según tipo de la discapacidad .....	21
1.4. Discapacidad Múltiple .....	26
<b>Capítulo 2. Caracterización de los hogares según presencia de personas con discapacidad</b> .....	27
2.1. Tamaño medio del hogar .....	27
2.2. Tipo de hogar .....	28
2.3. Jefatura de hogar .....	29
2.4. Tasa de actividad económica del jefe de hogar .....	30
2.5. Promedio de años de estudio de los miembros de 15 años y más de edad .....	31
2.6. Idioma predominante en el hogar .....	31
2.7. Condición de tenencia de la vivienda .....	32
2.8. Servicios básicos del hogar .....	33
2.9. Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) .....	33
2.10. Bienes de confort del hogar .....	34
2.11. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) .....	35
<b>Capítulo 3. Discapacidad en los hogares por departamento</b> .....	37
3.1. Hogares con presencia de personas con discapacidad, según departamento .....	37
3.2. Hogares con presencia de personas con discapacidad por tipo, según departamento .....	39
<b>Conclusiones y recomendaciones</b> .....	41
<b>Bibliografía</b> .....	45
<b>Siglas y acrónimos</b> .....	47
<b>Anexos</b> .....	49





## Introducción

La discapacidad es un tema de interés mundial, que está produciendo más eco con el paso de los años, pues constituye un problema propio del ser humano y tiene un impacto social, económico y cultural.

La discapacidad aumenta cada día debido a varias causas, y una de ellas, es el envejecimiento de la población. Los años agregados a la vida aumentan el riesgo de adquirir una discapacidad en las edades avanzadas como secuela de alguna enfermedad o por el deterioro de las capacidades funcionales al envejecer.<sup>1</sup>

Sumado al envejecimiento de la población, los accidentes de todo tipo, los conflictos armados, la violencia social, el uso abusivo de drogas y alcohol, los desastres naturales, la desnutrición, la marginación de grupos sociales y la pobreza extrema, que son en algunos casos considerados como factores de riesgo que pueden o no generar discapacidad.

Antiguamente se percibía a la persona con discapacidad, como aquella incapaz, por la presencia tan solo de una deficiencia, este concepto ha ido evolucionando a través del tiempo, y ahora la discapacidad se percibe como el proceso de relación que una persona posee y establece con el entorno social. Las personas con limitaciones físicas, sensoriales o mentales, suelen ser incapaces no debido a afecciones diagnosticadas, sino a causa de la exclusión de las oportunidades educativas, laborales y de los servicios públicos.

Esta exclusión se traduce en pobreza y ésta a su vez, en lo que constituye un círculo vicioso, aumenta la presencia de discapacidad por cuanto incrementa la vulnerabilidad de las personas ante problemas como la desnutrición, las enfermedades, las condiciones de vida y el trabajo poco seguro. Por lo tanto, la relación entre pobreza y discapacidad es fuerte y recíproca. Para reducir la pobreza y consecuentemente la prevalencia de discapacidad es importante tener un conocimiento tan amplio como sea posible de los diferentes grupos humanos que conforman la sociedad. Es así que, los hogares con personas con discapacidad constituyen la unidad básica de análisis en la presente investigación.

En este sentido, la información y el análisis sobre estos grupos, facilita un mayor conocimiento acerca de las características sociodemográficas de los hogares con personas con discapacidad, permitiendo la comprensión global de la situación, y facilitando una posterior planificación de las medidas de prevención, asistencia, rehabilitación y creación de servicios, programas y políticas públicas dirigidas a estos grupos.

La discapacidad en Paraguay se ha abordado de alguna manera en el Censo Nacional de Población y Viviendas (CNPV) desde el año 1962, y ha evolucionado a través de los diferentes censos. Con cada censo la captación de datos sobre discapacidad fue mejorando hasta llegar al año 2012, donde se implementó la medición de acuerdo a las recomendaciones del Grupo de Washington que involucran una lista de preguntas sobre el grado de intensidad de las dificultades que pueden afectar cinco aspectos funcionales básicos.

---

<sup>1</sup> Estudio descriptivo de las características sociodemográficas de la discapacidad en América Latina. Priscila Neves-Silva, Elena Álvarez-Martín. Madrid, España. 2014



## Antecedentes y Marco legal

En el país han existido diversos enfoques y abordajes en relación a las personas con discapacidad y con el transcurrir del tiempo se han asumido desafíos en el transitar desde el enfoque de beneficencia hasta el enfoque de derechos humanos, los cuales están reconocidos universalmente, esto significa que todas las personas tienen derechos en igualdad de condiciones y deben gozar de las mismas oportunidades en su ejercicio, constituyéndose el estado en el principal garante, fortaleciendo así la garantía del cumplimiento efectivo de todos los derechos humanos, sin ningún tipo de discriminación.<sup>2</sup>

Tradicionalmente se han visibilizado diversos tipos de barreras que ciertos grupos poblacionales encontraron a lo largo de la historia e impidieron en las sociedades el ejercicio pleno de sus derechos humanos, de tipo social, cultural, actitudinal, entre otras, las que evidenciaron la necesidad de modificar las estructuras sociales que no permitían la inclusión.<sup>3</sup>

En el año 1979 se promulga la Ley N° 780 que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, esta institución orientaba sus acciones esencialmente a la protección, asistencia y rehabilitación física de las personas con discapacidad.<sup>4</sup>

Luego, a través de la Ley N° 1925/02 Paraguay ratifica la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, y por razón de la Ley N° 3.540/08 ratifica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Posteriormente, mediante la Ley N° 4.720/12, se crea la “Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad” (SENADIS)<sup>5</sup>. Así mismo, en noviembre de ese mismo año se conformó la Comisión Nacional de la Discapacidad (CONADIS) integrada por las organizaciones de y para personas con discapacidad, espacio de elaboración de políticas públicas para las personas con discapacidad y sus familias.

En concordancia con los lineamientos internacionales, nuestro país ha desarrollado una de las recomendaciones indicadas en el informe mundial sobre la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la de adoptar una estrategia y un plan de acción nacional para las personas con discapacidad. Desde el seno de la CONADIS se elaboró el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad con el objetivo de lograr políticas públicas inclusivas.

---

<sup>2</sup> Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2015-2030. CONADIS-SENADIS-Naciones Unidas Derechos Humanos. Paraguay. Marzo 2016.

<sup>3</sup> Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2015-2030. CONADIS-SENADIS-Naciones Unidas Derechos Humanos. Paraguay. Marzo 2016.

<sup>4</sup> <http://www.senadis.gov.py/pagina/23-historia-de-la-institucion.html>. Consultada: 1/11/2016.

<sup>5</sup> Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2015-2030. CONADIS-SENADIS-Naciones Unidas Derechos Humanos. Paraguay. Marzo 2016.

## Marco conceptual

El informe mundial sobre la discapacidad de la OMS del año 2011, menciona que la discapacidad es parte de la condición humana, casi todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas, y los que sobrevivan y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento, la mayoría de los grupos familiares tienen algún integrante con discapacidad, y muchas personas que no lo son asumen la responsabilidad de apoyar y cuidar a sus parientes o amigos con discapacidad.

En referencia al concepto de discapacidad, éste ha ido evolucionando mucho en las últimas décadas, en 1980 se publicó de manera experimental la primera Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) de la OMS, este modelo médico concibe la discapacidad como consecuencia de una enfermedad, un trastorno, un accidente o cualquier otra alteración de la salud. Es decir, se trata de un problema personal, que requiere asistencia médica y rehabilitadora en forma de tratamiento individualizado de las deficiencias del cuerpo o de la mente. En este contexto, el manejo de la discapacidad está dirigido a facilitar la adaptación de la persona a su nueva situación, sin ninguna mención de las limitaciones presentadas por el entorno.

Sin embargo, el modelo social describe principalmente al ejercicio de los derechos humanos y la inclusión plena y efectiva de la persona con discapacidad en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás personas. Enfoca la cuestión desde el punto de vista de la integración social de las personas que sufren las consecuencias de una enfermedad, considerando que no son un atributo de los individuos, sino un conjunto de alteraciones en la interacción de la persona y su medio, originadas por el entorno social.

Luego, en el año 1997, la OMS elaboró una nueva propuesta, consistente en la reconceptualización de la discapacidad, que surge del análisis entre lo que se denomina el “modelo médico” y el “modelo social”, el enfoque propuesto por la OMS surge de la dialéctica entre ambos modelos y sugiere una perspectiva más bien biopsicosocial, que define a la discapacidad como un problema a la vez social y personal, que requiere no solo de atención médica y rehabilitación, sino también del apoyo para la integración social, cuya superación exige cambios tanto personales como del entorno. En línea con estos cambios conceptuales, la OMS adoptó en 2001 la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que se basa en la integración de los aspectos médicos y sociales de la discapacidad y ofrece una perspectiva más coherente entre las dimensiones: biológica, individual y social.

Es así que, la nueva CIF, define a la discapacidad en un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. A su vez, la discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud, como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión; y factores personales y ambientales, como actitudes negativas, transporte no adecuado, edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social.

Históricamente en las últimas décadas los países han hecho esfuerzos y han mejorado la captación de la condición de discapacidad, en este marco, el logro más destacable es la medición de acuerdo a las recomendaciones del Grupo de Washington que involucra una lista de preguntas que pueden usarse en censos y encuestas. Esta lista incluye preguntas sobre el grado de intensidad de las dificultades, que pueden afectar seis aspectos funcionales básicos: 1) vista, 2) oído, 3) movilidad, 4) facultades cognitivas, 5) autosuficiencia para el cuidado personal y 6) comunicación. Las preguntas se basaron en el modelo de discapacidad de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Aprobada para ser empleada a nivel internacional el 22 de mayo de 2001.



de la Organización Mundial de la Salud (OMS), además para cada pregunta se incluyen cuatro opciones para el grado de severidad de la discapacidad, 1) no puede hacerlo, 2) sí, mucha dificultad, 3) sí, alguna dificultad y; 4) no, ninguna dificultad.<sup>7</sup> En este contexto, sólo ocho países de América Latina y el Caribe han aplicado a la fecha el conjunto completo de recomendaciones del Grupo de Washington, Paraguay integra este grupo junto a Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Perú y la República Dominicana.

De igual manera, en Paraguay el abordaje de la discapacidad fue evolucionando de manera paralela con los lineamientos internacionales, tímidamente fue tomando fuerza en los Censos Nacionales de Población y Viviendas 1962, 1982 y 1992, posteriormente en el CNPV 2002, la discapacidad fue captada con una mirada de impedimentos; refiriendo a un impedimento de orden físico o mental que obstaculice o dificulte el normal desenvolvimiento de la persona, aplicando el enfoque de la Clasificación Internacional de las Discapacidades, Deficiencias y Minusvalías (CIDDM). Seguidamente, en el Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, se implementaron las recomendaciones del Grupo de Washington, según los nuevos conceptos, modelos y definiciones de la CIF.

Las preguntas sobre discapacidad incorporadas en el CNPV 2012, permitieron identificar a las personas que presentan dificultades permanentes para realizar actividades en su vida cotidiana, como ver, escuchar, caminar, comunicarse, aprender o entender; considerando los siguientes aspectos para los tipos de discapacidad:

**Discapacidad permanente de tipo visual:** incluye a las personas que declararon pérdida total o parcial de la vista en uno o ambos ojos en forma permanente, aun utilizando anteojos o lentes de contacto.

**Discapacidad permanente de tipo auditivo:** incluye a las personas que declararon alguna dificultad permanente para escuchar en uno o ambos oídos, aun usando audífonos.

**Discapacidad permanente de tipo motriz:** incluye a las personas de 2 años o más de edad que tiene dificultad permanente para caminar, subir escaleras o dificultad para usar los brazos, manos o dedos para levantar y manipular objetos.

**Discapacidad permanente de tipo intelectual:** incluye a las persona de 2 años o más de edad que tiene dificultad permanente para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información, o actividades que debe realizar en su vida cotidiana. Incluye también a las personas que tienen cualquier problema de tipo mental como el retraso mental, síndrome de Down-mongólico, autismo.

**Discapacidad permanente de tipo psicosocial:** si la persona tiene dificultad permanente para el intercambio de información o ideas con otras personas, si presenta alteraciones de la conducta y del comportamiento, conductas poco comunes para la mayoría de las personas, reacciones impulsivas o inesperadas, cambios de ánimo que van de un extremo a otro y donde éstas características crean dificultades en su desempeño cotidiano, sobre todo en lo social.

También se incluyó para cada dominio, cuatro grados de dificultad permanente de la discapacidad que son: No puede (ver, escuchar, hacerlo y total); Sí, mucha dificultad; Sí, poca dificultad y No, ninguna dificultad.<sup>8</sup>

Finalmente, el concepto adoptado por nuestro país describe a la discapacidad como toda limitación en la actividad y restricción en la participación originada en una deficiencia que afecta a una persona en forma

<sup>7</sup> Informe Regional sobre la medición de la Discapacidad. Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEA-CEPAL. 2014. Página 6.

<sup>8</sup> Cuestionario del Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

permanente para desenvolverse en la vida cotidiana dentro de su entorno físico y social.<sup>9</sup> El cual responde al modelo biopsicosocial de la CIF.<sup>10</sup>

## Fuentes de datos

Esta investigación se trata de un estudio cuantitativo descriptivo cuyo objetivo es caracterizar a los hogares con personas con discapacidad. La principal fuente de información utilizada proviene de los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2012. Si bien el censo tuvo una cobertura de viviendas de 87,1%, la serie de análisis y evaluaciones realizadas evidencian que es posible utilizar la información censal.

Considerando que existe una parte de la población con discapacidad que no ha sido censada y por tanto se tiene una leve subestimación del número de hogares con personas con discapacidad, no se aplicó el porcentaje de omisión para obtener la cantidad total de personas con discapacidad y de hogares con dichas personas que no han sido censadas, por tanto toda la información aquí analizada está basada en la cifra mencionada.

---

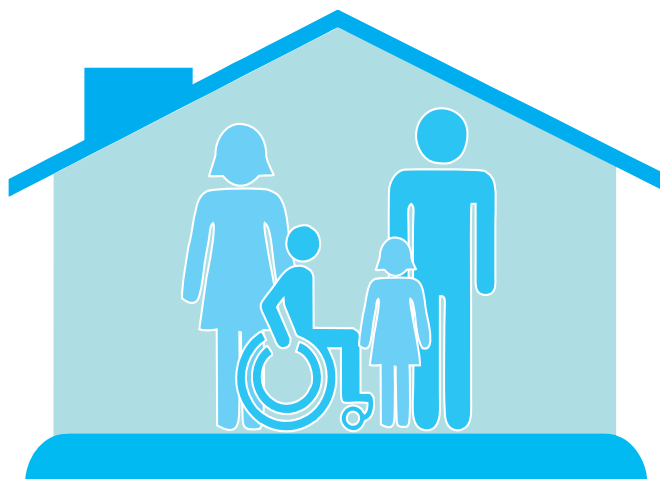
<sup>9</sup> Informe Regional sobre la medición de la Discapacidad. Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEA-CEPAL. 2014. Anexo 2, página 44.

<sup>10</sup> Informe Regional sobre la medición de la Discapacidad. Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEA-CEPAL. 2014. Páginas 16 y 17.

# Análisis de los resultados

## Capítulo 1. La discapacidad en los hogares

En este capítulo se presentan los principales resultados del CNPV 2012 sobre la discapacidad en los hogares en cuanto a la incidencia, tipo y gradualidad a nivel nacional y por área de residencia urbana – rural como así también la discapacidad múltiple.



### 1.1. Total país y área de residencia

El país cuenta con un total de 1.232.496 hogares censados en el año 2012, en el 29,5% de los hogares vive al menos una persona con discapacidad.

Al analizar el porcentaje de hogares donde reside al menos una persona con discapacidad según área de residencia, se observa diferencias, siendo en el área urbana 27,7%, mientras que en el área rural es de 32,2 %.

#### Cuadro 1.

Paraguay: Hogares por presencia de personas con discapacidad, según área urbana-rural, 2012.

Área de residencia	Total	Hogares		
		Con personas con discapacidad	Sin personas con discapacidad	No reportado <sup>(a)</sup>
Total País	1.232.496	363.410	846.432	22.654
Urbana	741.455	205.183	521.023	15.249
Rural	491.041	158.227	325.409	7.405

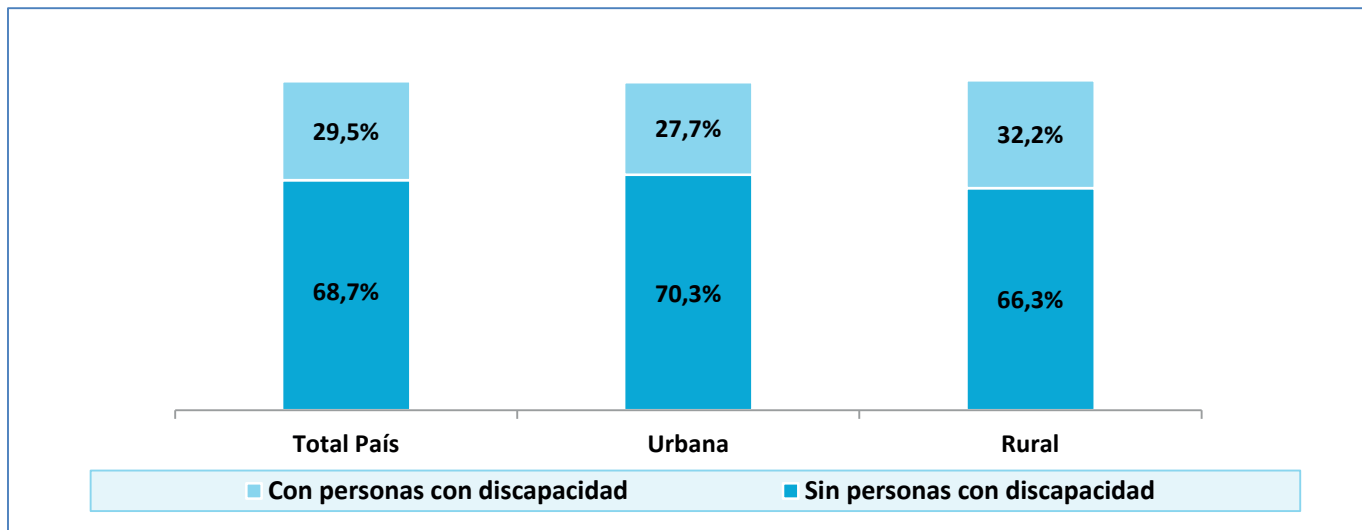
**Fuente:** STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

<sup>(a)</sup> Incluye: No informado y no sabe/no contesta

Si bien en términos relativos, los hogares con miembros que tienen discapacidad es mayor en el área rural (32,2%), en valores absolutos el número de hogares en el área urbana es superior, esto se debe a que 6 de cada 10 hogares del país se encuentran en el área urbana.

### Gráfico 1

Paraguay: Porcentaje de hogares por presencia de personas con discapacidad, según área urbana-rural, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

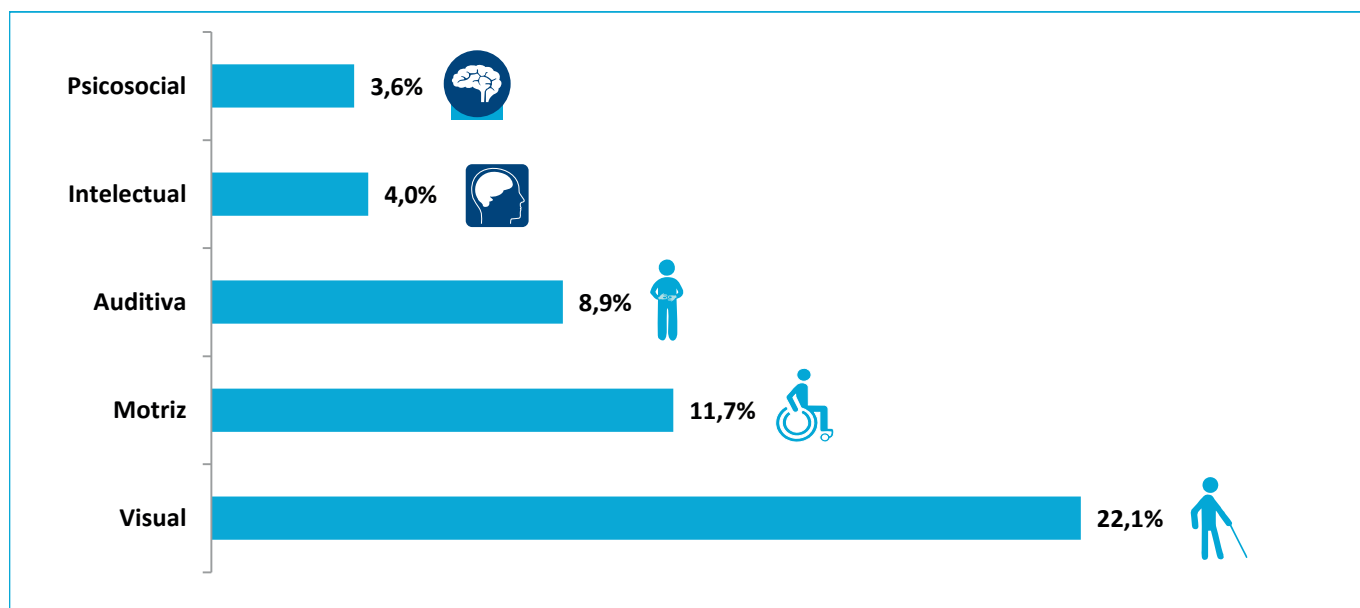
### 1.2. Tipo de discapacidad

Según el estudio “Panorama Social de América Latina 2012”, entre la población de la región prevalecen las limitaciones de tipo visual y motriz, seguidas por las deficiencias de la audición y del habla en América Latina, y por las dificultades relacionadas con las funciones mentales y la destreza en el Caribe.

En el Paraguay, la discapacidad visual es la más frecuente, es decir, en 22,1% del total de hogares reside al menos una persona con dificultad para ver. Le siguen las dificultades de tipo motriz y auditiva, con un 11,7% y 8,9% respectivamente. Una menor incidencia presentan las discapacidades de tipo intelectual y psicosocial, con un poco más del 3% del total de los hogares.

## Gráfico 2

Paraguay: Porcentaje de hogares con personas con discapacidad, según tipo, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

**Visual:** No puede, mucha y poca dificultad permanente para ver.

**Motriz:** No puede hacerlo, mucha y poca dificultad permanente para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos.

**Auditiva:** No puede, mucha y poca dificultad permanente para escuchar.

**Intelectual:** No puede hacerlo, mucha y poca dificultad permanente para entender o aprender (Retraso Mental, síndrome de Down, autismo).

**Psicosocial:** Dificultad permanente de tipo mental o emocional (Enfermo mental, trastornado) total, mucha y poca dificultad.

### 1.3. Gradualidad según tipo de la discapacidad

De acuerdo con las distintas discapacidades que afectan a la población, éstas presentan diferentes grados de severidad, que afectan en la realización de las actividades cotidianas ya sea con menor dificultad o mayor. El enfoque de la medición de la gradualidad permitirá un mejor diseño y aplicación de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad, dado que además de propiciar acciones que faciliten la inclusión de las personas que tienen dificultad más severa a la sociedad, ayudará a elevar significativamente la calidad de vida de aquellas personas con discapacidad menos severa.

En el último censo, se ha incorporado cinco preguntas a través de las cuales se consultó sobre cuatro grados de dificultad permanente (no puede hacerlo, mucha, poca y ninguna dificultad) para ver, escuchar, caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos; entender o aprender; y dificultad permanente de tipo mental o emocional. En la mayoría de los hogares donde vive al menos una persona con discapacidad, han declarado tener poca dificultad.

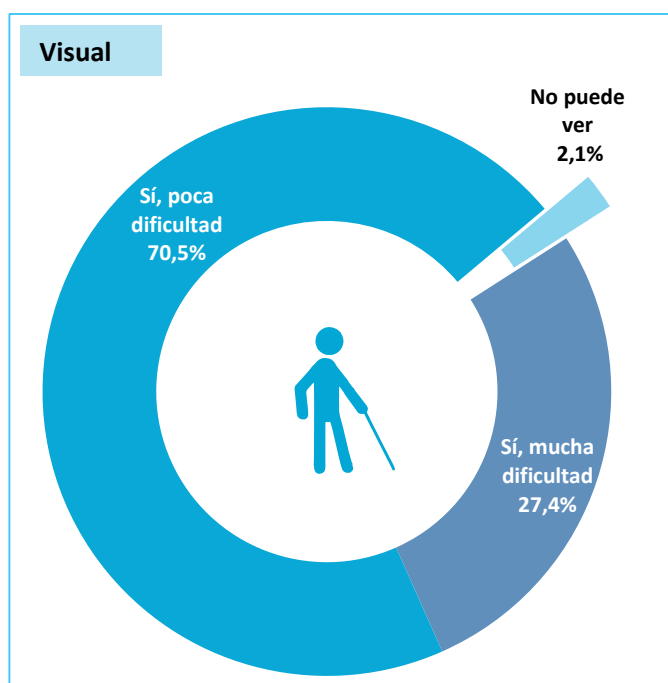
Con respecto al tipo de discapacidad visual (aun utilizando anteojos) se han considerado los siguientes grados de dificultad:

- No puede ver: para personas que declaran total dificultad para ver.
- Sí, mucha dificultad: para personas que dicen tener mucha dificultad para ver.
- Sí, poca dificultad: para personas que declaran tener alguna dificultad para ver.
- No, ninguna dificultad: para personas que no tienen dificultad.

De acuerdo con esta clasificación, se observa que 7 de cada 10 hogares con personas con discapacidad visual han declarado tener “poca dificultad para ver”, mientras que cerca de 3 de cada 10 hogares presenta personas que expresaron tener “mucha dificultad para ver” o “no puede ver”.

### Gráfico 3

Paraguay: Porcentaje de hogares con personas con discapacidad visual, según gradualidad, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

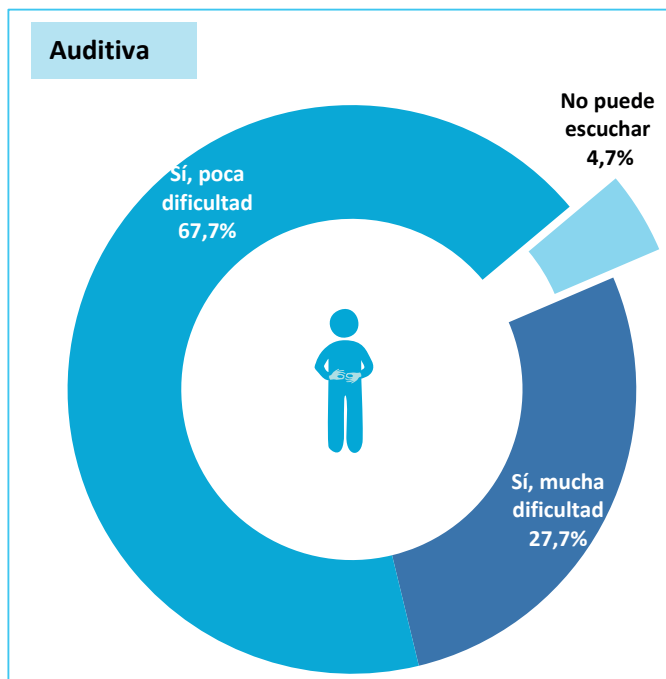
Por otro lado, para el tipo de discapacidad auditiva (aun usando audífonos) se han considerado los siguientes grados de dificultad:

- No puede escuchar: para personas que declaran total dificultad para escuchar.
- Sí, mucha dificultad: para personas que declaran mucha dificultad para escuchar.
- Sí, poca dificultad: para personas que declaran alguna dificultad para escuchar.
- No, ninguna dificultad: para personas que no tienen dificultad.

El gráfico 4 muestra que del total de hogares donde vive alguna persona con discapacidad auditiva, el 67,7% declaró tener poca dificultad para escuchar, en el 27,7% ha manifestado tener mucha dificultad para oír, y en el 4,7% no puede escuchar.

#### Gráfico 4

Paraguay: Porcentaje de hogares con personas con discapacidad auditiva, según gradualidad, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

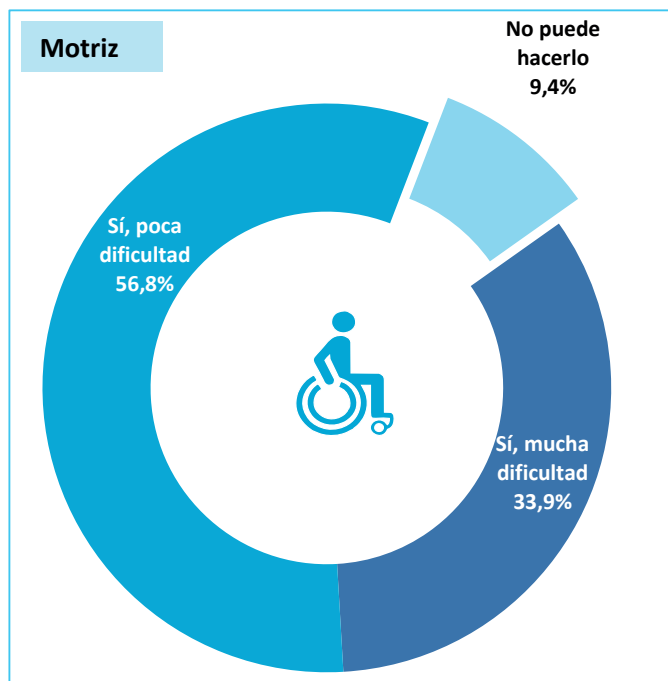
Con relación al tipo de discapacidad motriz, específicamente la dificultad permanente para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos, se han contemplado los siguientes grados de dificultad:

- No puede hacerlo: para personas que declaran total dificultad para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos
- Sí, mucha dificultad: para personas que declaran mucha dificultad para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos
- Sí, poca dificultad: para personas que declaran alguna dificultad para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos
- No, ninguna dificultad: para personas que no tienen ninguna dificultad.

Del total de hogares con algún miembro con discapacidad motriz, el 56,8% tiene miembros que han declarado tener poca dificultad, el 33,9% corresponde a aquellos donde la persona ha manifestado tener mucha dificultad y el 9,4% corresponde a aquellos donde la persona declaró que no puede caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos.

### Gráfico 5

Paraguay: Porcentaje de hogares con personas con discapacidad motriz, según gradualidad, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

En cuanto al tipo de discapacidad intelectual: se han considerado las siguientes alternativas:

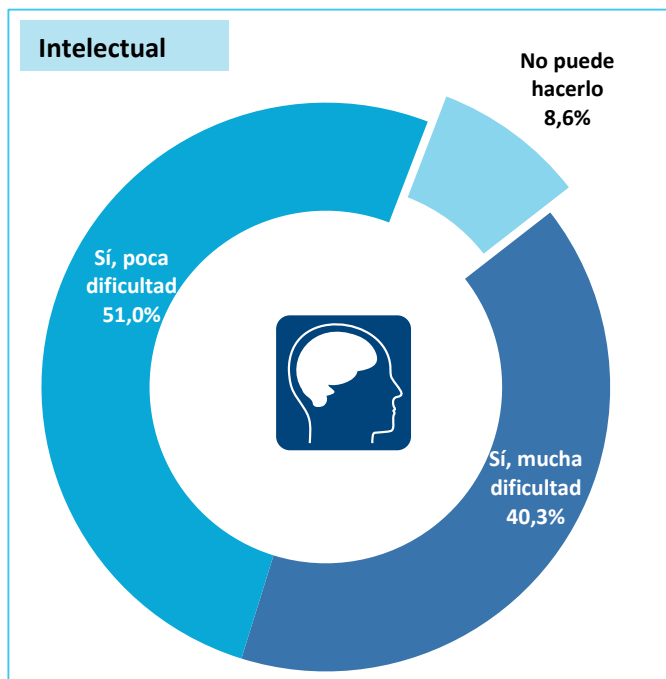
- No puede hacerlo: para personas que declaran tener total dificultad para entender o aprender.
- Sí, mucha dificultad: para personas que declaran mucha dificultad para entender o aprender.
- Sí, poca dificultad: para personas que declaran alguna dificultad para entender o aprender.
- No, ninguna dificultad: para personas que no tienen dificultad.

De acuerdo a los hogares que cuentan con presencia de alguna persona con dificultad intelectual, 4 de cada 10 hogares, tienen al menos un miembro de 2 años o más de edad con mucha dificultad para aprender una nueva tarea o para prestar atención por determinado tiempo, lo que significa que dichas personas realizan con gran dificultad las actividades o incluso les resulta imposible, y el 51,0% de los hogares restantes, tienen al menos un miembro con poca dificultad para entender o aprender.



## Gráfico 6

Paraguay: Porcentaje de hogares con personas con discapacidad intelectual, según gradualidad, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

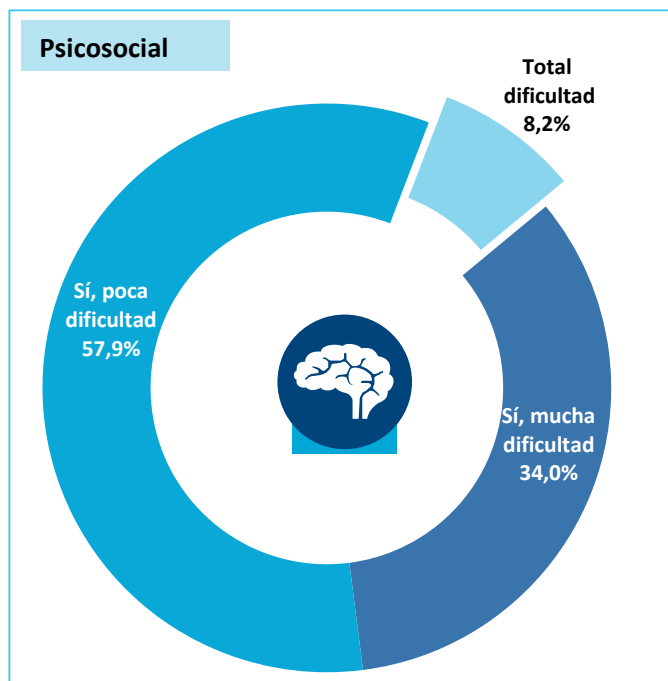
Por otra parte, observando el tipo de discapacidad psicosocial corresponde a la dificultad permanente de tipo mental o emocional (enfermo mental, trastornado), y presenta las siguientes opciones:

- Total: para personas que declaran tener total dificultad permanente de tipo mental o emocional.
- Sí, mucha dificultad: para personas que declaran mucha dificultad permanente de tipo mental o emocional.
- Sí, poca dificultad: para personas que declaran alguna dificultad permanente de tipo mental o emocional.
- No, ninguna dificultad: para personas que no tienen dificultad permanente de tipo mental o emocional.

Según los datos sobre la discapacidad de tipo psicosocial considerando las personas de 2 años y más de edad, se presenta en el 57,9% respecto al total de hogares con personas con este tipo de discapacidad, donde los miembros declararon que tienen poca dificultad permanente de tipo mental o emocional, y en el resto de los hogares (42,2%), algunos miembros tienen mucha o total dificultad para el intercambio de información con otras personas, presentan alteraciones de conducta y del comportamiento, creando dificultades en su desempeño cotidiano sobre todo en lo social.

## Gráfico 7

Paraguay: Porcentaje de hogares con personas con discapacidad psicosocial, según gradualidad, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

### 1.4. Discapacidad Múltiple

La discapacidad múltiple, hace referencia a la presencia de dos o más discapacidades en la persona, ésta puede ser la combinación de dificultades, ya sean, del tipo visual, auditiva, motriz, intelectual y/o psicosocial.

Cada persona que declaró tener discapacidad requiere de cuidado según el caso, pero al tener discapacidad múltiple se incrementa la atención requerida, por lo que resulta importante analizar los hogares donde viven dichas personas y bajo qué condiciones se encuentran. Por ello se ha clasificado los hogares:

- Hogares donde viven personas que tienen una discapacidad.
- Hogares donde viven personas que tienen discapacidad múltiple.

En caso que en los hogares vivan con más cantidad de personas con discapacidad, una de ellas con una sola discapacidad y la otra tenga múltiple, se queda clasificado como hogar que viven miembros que tienen discapacidad múltiple.

En el Cuadro 2 se observa un total de 363.410 hogares donde se encuentran al menos un miembro con discapacidad, lo cual en términos relativos el 60,5% de hogares viven personas con una discapacidad, mientras que, el 39,0% se encuentran viviendo personas con discapacidad múltiple.

Respecto al área de residencia, muestra que la incidencia de hogares con personas con discapacidad múltiple es mayor en el área rural con respecto al área urbana (42,2% versus 36,5%).

## Cuadro 2.

Paraguay: Hogares por presencia de personas con discapacidad, según área urbana-rural, 2012.

Área de residencia	Hogares con algún miembro con				Hogares con algún miembro con (%)		
	Total	Una discapacidad	Más de una discapacidad	No reportado <sup>(a)</sup>	Una discapacidad	Más de una discapacidad	No reportado <sup>(a)</sup>
Total País	363.410	220.026	141.756	1.628	60,5	39,0	0,4
Urbana	205.183	129.337	74.981	865	63,0	36,5	0,4
Rural	158.227	90.689	66.775	763	57,3	42,2	0,5

Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

<sup>(a)</sup> Incluye: No informado y no sabe/no contesta

## Capítulo 2. Caracterización de los hogares según presencia de personas con discapacidad

En este capítulo, se realiza un análisis comparativo de ciertas características de los hogares, referente al tamaño medio, tipo, información sobre el jefe de hogar, promedio de años de estudios de los miembros de 15 años y más de edad, idioma predominante, condición de tenencia de la vivienda, servicios básicos, Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), bienes de confort y Necesidades Básicas Insatisfechas del hogar (NBI).

En cada apartado los resultados muestran las brechas en los distintos indicadores entre “hogares con personas con discapacidad” y los “hogares sin personas con discapacidad”.

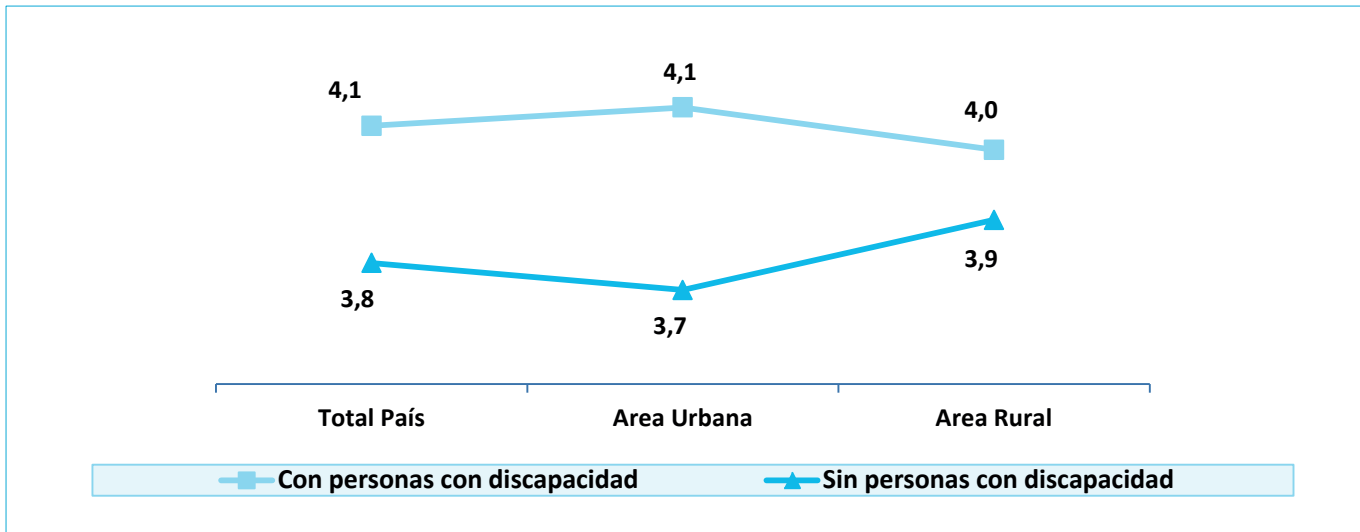
### 2.1. Tamaño medio del hogar

El promedio de ocupantes por hogar es un indicador que habla de la composición social y las tendencias de la dinámica familiar. El número medio de personas que habitan en ella, nos ayudará a conocer las necesidades que tienen estos grupos.

En el gráfico 8 se observa el tamaño medio del hogar por área de residencia, según presencia de personas con discapacidad, tanto a nivel país, como por área urbana-rural, este indicador es levemente superior en aquellos hogares donde se tiene presencia de personas con discapacidad. Esta diferencia se acentúa en el área urbana alcanzando 4,1 personas por hogar, mientras que en los hogares sin personas con discapacidad es de 3,7. En el área rural el valor es casi igual, siendo el número medio de personas de 4,0 y 3,9, en hogares con y sin personas con discapacidad respectivamente.

## Gráfico 8

Paraguay: Tamaño promedio del hogar por área urbana-rural, según presencia de personas con discapacidad, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

## 2.2. Tipo de hogar

Haciendo referencia a cómo se compone el hogar desde el punto de vista de la relación de parentesco de los integrantes con el jefe de hogar, y la presencia, o no, de ambos cónyuges, se tiene en cuenta en esta investigación la clasificación utilizada por la DGEEC, que se presenta a continuación:

**Hogares unipersonales:** conformada por una sola persona.

**Hogares nucleares:** con núcleo conyugal completo o incompleto con o sin hijos.

**Hogares extendidos:** presentan núcleo conyugal completo o incompleto más otros parientes del jefe de hogar. No hay presencia de miembros no parientes del jefe de hogar.

**Hogares compuestos:** pueden presentar un núcleo conyugal completo e incompleto, además pueden tener o no otros parientes como no parientes del jefe de hogar.

Al analizar el tipo de hogar según presencia de personas con discapacidad, se observa un predominio de hogares de tipo nuclear registrando un 64,7% de hogares donde no hay personas con discapacidad, mientras que el 46,5% de hogares están presentes al menos un miembro con discapacidad.

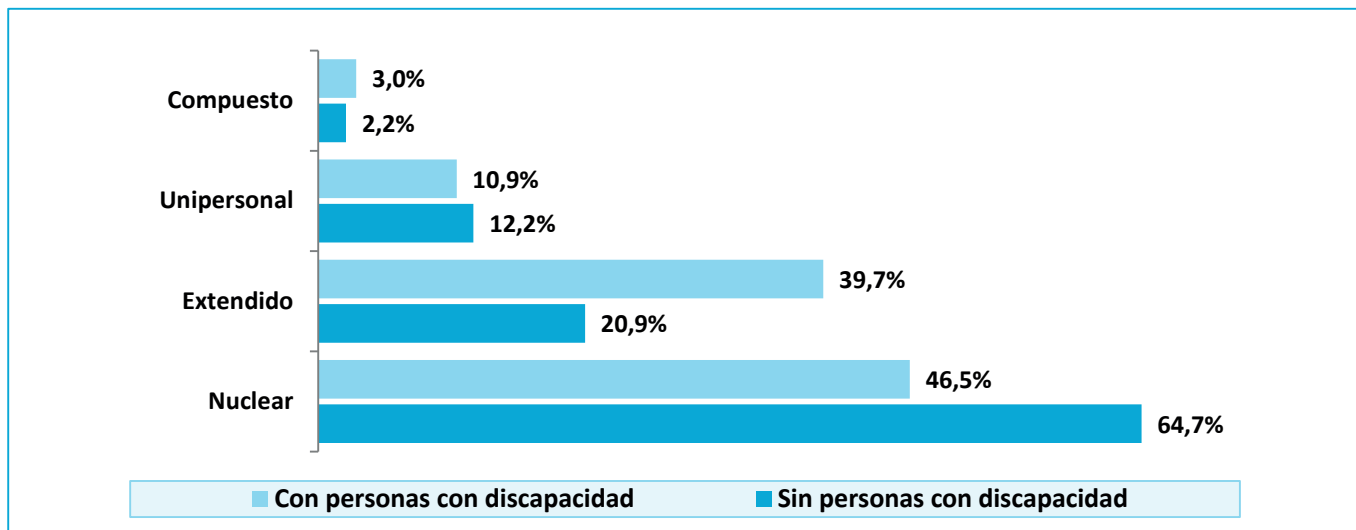
Si bien la distribución del tipo de hogar es similar entre hogares con y sin personas con discapacidad, se ven diferencias en los pesos y se citan por tipo esas diferencias.

El porcentaje de hogares extendidos con personas con discapacidad casi duplica a aquellos hogares extendidos sin personas con discapacidad (39,7% vs 20,9%). Esto podría deberse a que los hogares con personas con discapacidad, incorporan algún otro familiar como estrategia de respuesta a necesidades de cuidados. En cambio entre los hogares nucleares este tipo tiene menos peso cuando reside en él una persona con discapacidad.

También, es importante destacar el porcentaje de hogares unipersonales, es decir personas con alguna discapacidad que viven solas (10,9%).

### Gráfico 9

Paraguay: Porcentaje de hogares por presencia de personas con discapacidad, según tipo de hogar, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

### 2.3. Jefatura de hogar

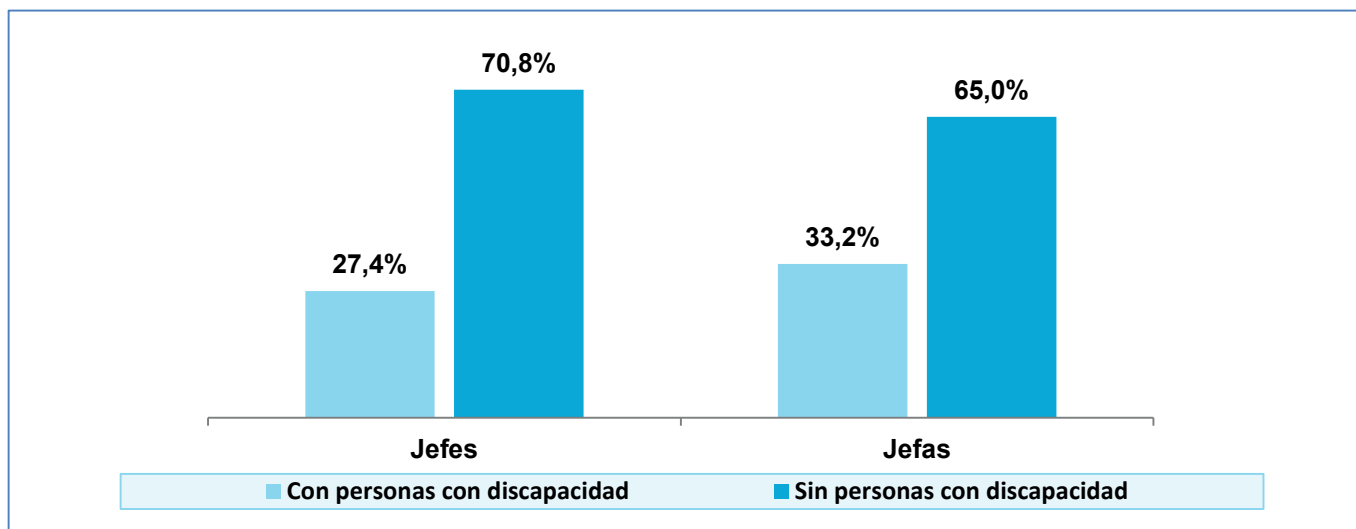
Es importante mencionar que el jefe de hogar, es la persona de 14 años y más de edad, reconocida como tal por los demás miembros del hogar. Esta es la definición recomendada por la División de Población de las Naciones Unidas, y la adoptada por la DGEEC.

El gráfico 10 muestran los hogares por presencia de personas con discapacidad, según sexo del jefe de hogar. La jefatura femenina muestra mayor probabilidad de que resida en el hogar una persona con discapacidad respecto de la jefatura masculina.

De cada 100 hogares encabezados por hombres, 27 hogares tienen presencia de al menos una persona con discapacidad, mientras que los hogares dirigidos por mujeres que tienen al menos un integrante con discapacidad, representan el 33,2% del total de hogares con jefatura femenina.

### Gráfico 10

Paraguay: Porcentaje de hogares por presencia de personas con discapacidad, según sexo del jefe de hogar, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

## 2.4. Tasa de actividad económica del jefe de hogar

El empleo es uno de los elementos esenciales para el desarrollo de una vida personal y social normalizadas, considerado también como un factor fundamental de inclusión social para personas con discapacidad y uno de los que más preocupan, tanto por la generación de ingresos como por las importantes repercusiones que conlleva en el ámbito personal y en la esfera social. (Jiménez Lara, 1998).

La situación de pobreza no afecta solamente a las personas con discapacidad sino que se extiende a los familiares u otras personas de su entorno que las cuidan, y que suelen ser mujeres. El cuidado de personas con discapacidad supone tener que renunciar a otras actividades como pueden ser la realización de un empleo, la asistencia a programas de formación o simplemente a una vida social activa. A este respecto la no cobertura de los costes extraordinarios genera pobreza. (Martínez Ríos, Beatriz, 2011)

En el gráfico 11, se puede observar un comportamiento diferenciado en cuanto a la condición de actividad, según sexo del jefe de hogar, cuando comparamos los hogares con personas con discapacidad y los hogares sin personas con discapacidad.

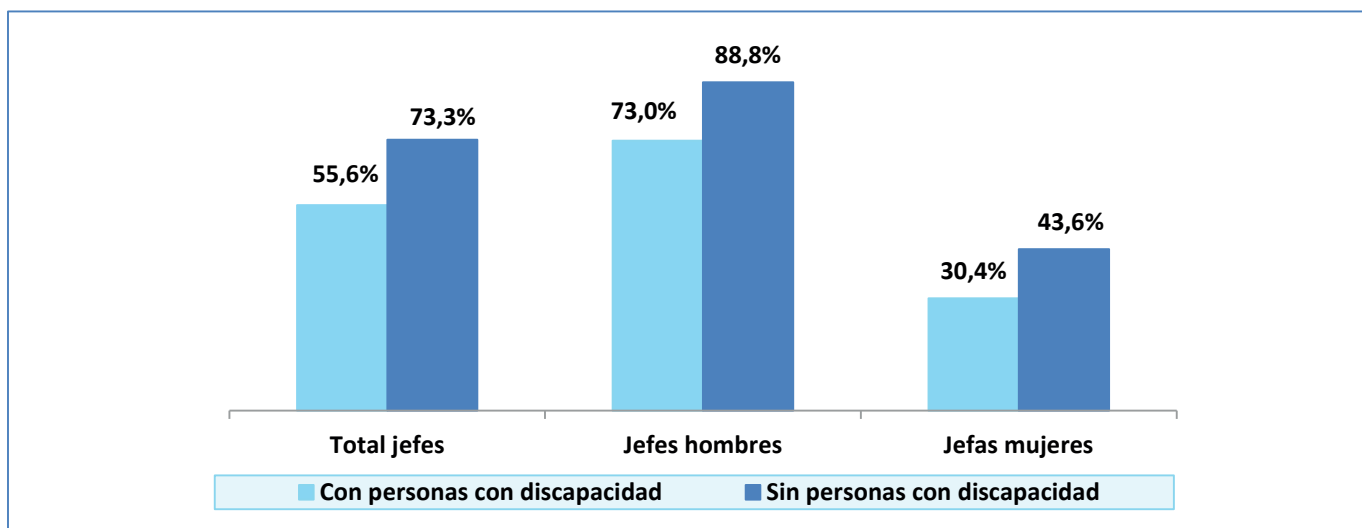
En los hogares con personas con discapacidad, el 55,6% de los jefes de hogar son económicamente activos, porcentaje menor en aquellos hogares sin personas con discapacidad, donde 7 de cada 10 jefes son económicamente activos. Este mismo comportamiento se da en hogares encabezados tanto hombres como mujeres, pero con una brecha mayor entre hogares con y sin discapacidad encabezados por los hombres (15,8 puntos porcentuales).

Es así que los hogares con presencia de personas con discapacidad presentan una situación laboral más desfavorable que aquellos hogares en donde no se tiene presencia de personas con discapacidad, acentuándose aún más en el caso de los hombres.

Los hogares encabezados por mujeres, en donde hay presencia de personas con discapacidad, tiene una menor tasa de participación (30,4%), es decir 3 de cada 10 mujeres jefas de hogar son económicamente activas.

### Gráfico 11

Paraguay: Tasa de actividad económica del jefe de hogar por sexo, según presencia de personas con discapacidad en hogares, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

Tasa de actividad del Jefe: (Total del jefe ocupados o desocupados / total de jefes) \* 100

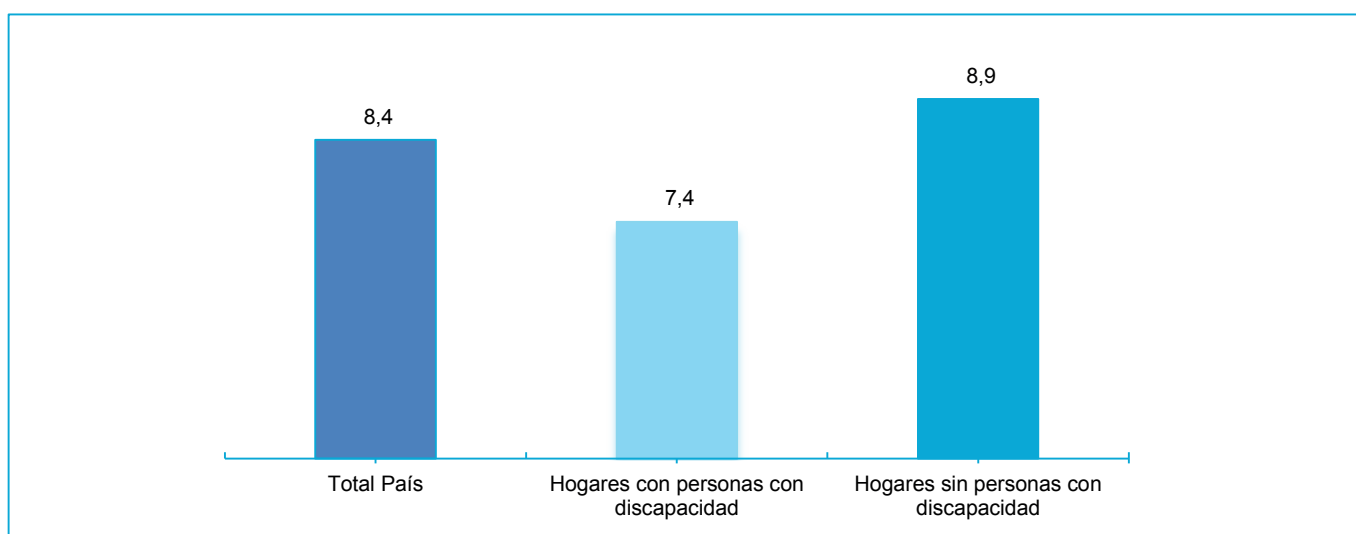
## 2.5. Promedio de años de estudio de los miembros del hogar de 15 años y más de edad

El promedio de años de estudio de la población de 15 años y más de edad evidencia la brecha entre los hogares donde habitan personas con discapacidad y aquellos donde no, registrando 1,5 años de diferencia.

En los hogares con personas con discapacidad se observa un promedio de 7,4 años de estudio, mientras que para los miembros de hogares que no tienen discapacidad se tiene 8,9 años.

### Gráfico 12

Paraguay: Promedio de años de estudio de miembros de 15 años y más de edad en hogares, según presencia de personas con discapacidad, 2012.



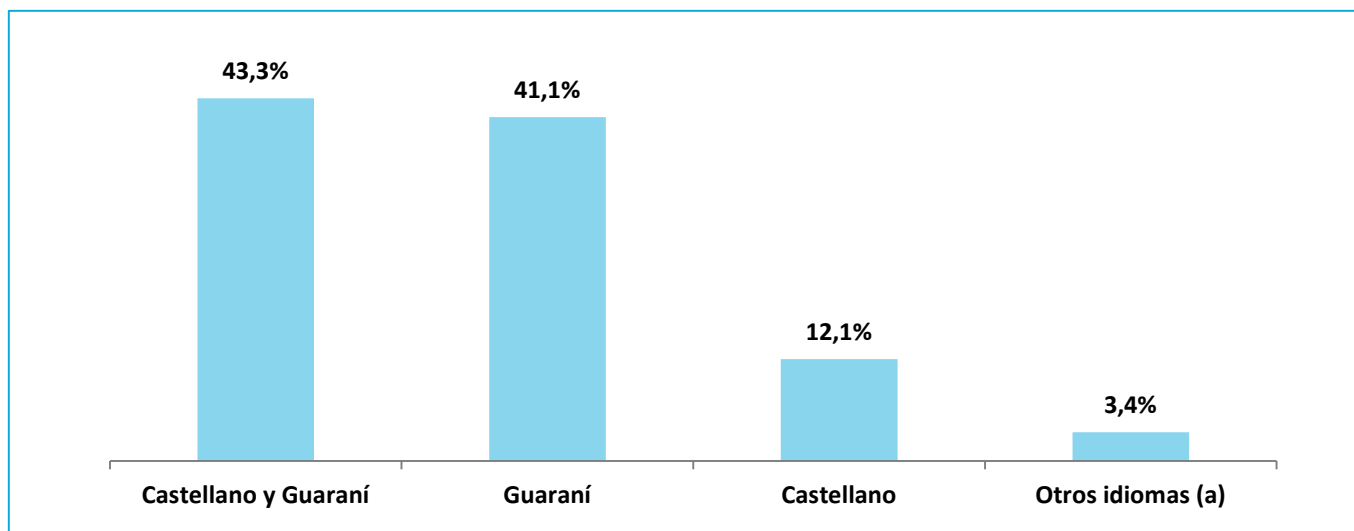
Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

## 2.6. Idioma predominante en el hogar

Según el idioma hablado en el hogar de personas con discapacidad, el 43,3% predomina el castellano y guaraní; le sigue el guaraní, donde en 4 de cada 10 hogares se habla este idioma y en menor proporción: el castellano, registrando 12,1%.

### Gráfico 13

Paraguay: Porcentaje de hogares con presencia de personas con discapacidad, según idioma predominante en el hogar, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

(a) Incluye idioma extranjero e indígena, no habla y no informado.

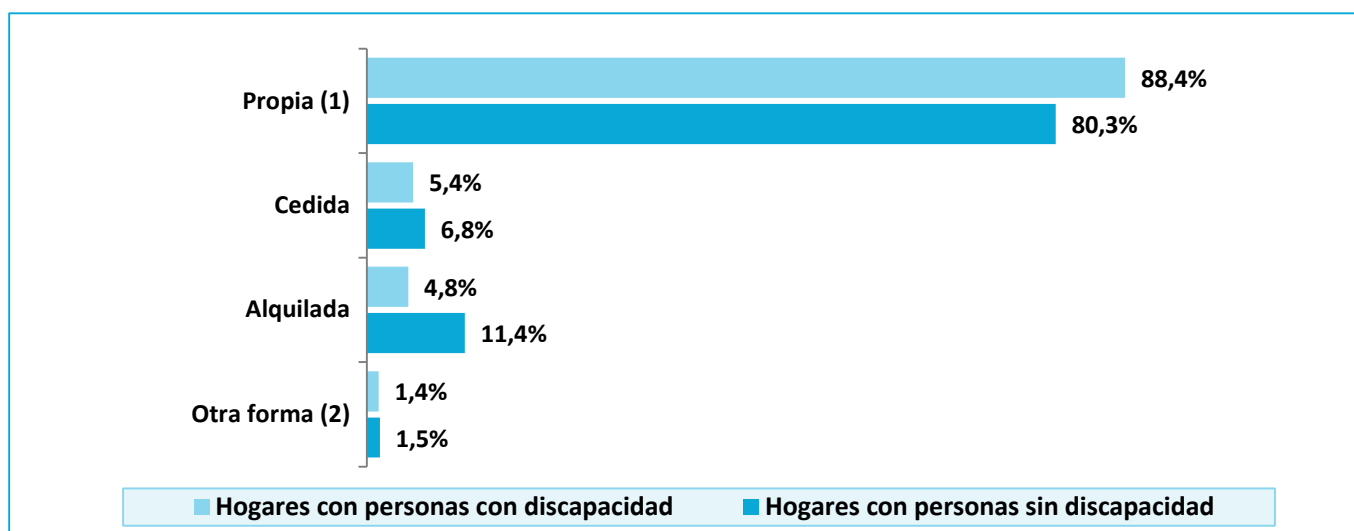
## 2.7. Condición de tenencia de la vivienda

Con relación a la tenencia de la vivienda se analiza la situación legal de la misma. Las principales categorías investigadas son: propia, pagando en cuotas, alquilada, cedida, ocupada de hecho y en condominio.

En cuanto a condición de tenencia de la vivienda, predomina la categoría “propia”, es decir, el 88,4% de los hogares con personas con discapacidad se encuentran residiendo en una vivienda propia, en condominio o pagando en cuotas. Presenta una diferencia de 8 puntos porcentuales a favor de los hogares con personas con discapacidad siendo 80,3% aquellos hogares sin personas con discapacidad.

### Gráfico 14

Paraguay: Porcentaje de hogares por presencia de personas con discapacidad, según situación legal de la vivienda, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

(1) Propia: incluye además en condominio y la que están pagando en cuotas.

(2) Otra forma: Incluye ocupada de hecho y no informada.



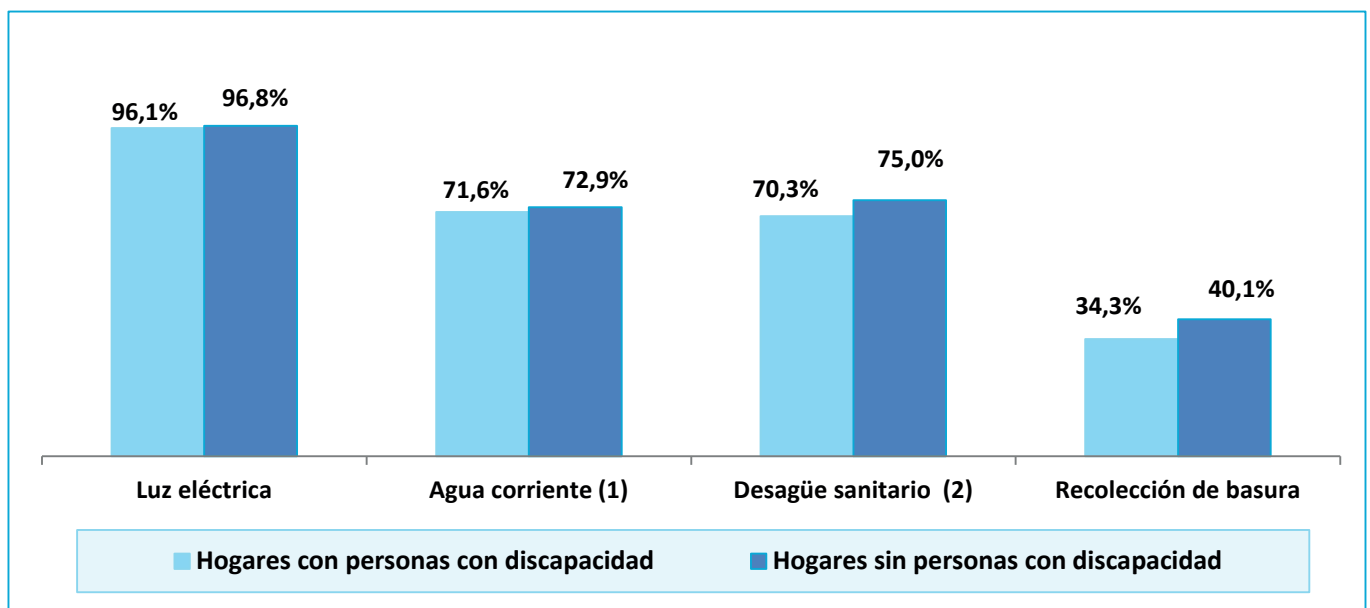
## 2.8. Servicios básicos del hogar

El saneamiento ambiental es un servicio público a cargo del Estado, en cualquier economía el mantenimiento y la elevación del nivel de vida de la población dependen de la adecuada prestación de los servicios de infraestructura (agua potable, electricidad, transporte y telecomunicaciones), en este sentido el diseño de las políticas públicas debe estar encaminado a proveer con calidad y en cantidad suficiente dichos servicios (Banco Mundial, 2008).

El gráfico 15, resume los porcentajes de los servicios básicos de los hogares con y sin personas con discapacidad. Se observa que entre ambos tipos de hogares son muy similares la cobertura de luz y agua corriente, sin embargo de acuerdo al tipo de servicio sanitario y el sistema de recolección de basura, los hogares con personas con discapacidad son más precarios, ya que presentan menor porcentaje de cobertura de servicio.

### Gráfico 15

Paraguay: Porcentaje de hogares con presencia de personas con discapacidad, según servicios básicos del hogar, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

(1) Incluye: ESSAP (Ex CORPOSANA), junta de saneamiento (SENASA), red comunitaria y red privada.

(2) Incluye: red de alcantarillado cloacal, pozo ciego con o sin cámara séptica.

## 2.9. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

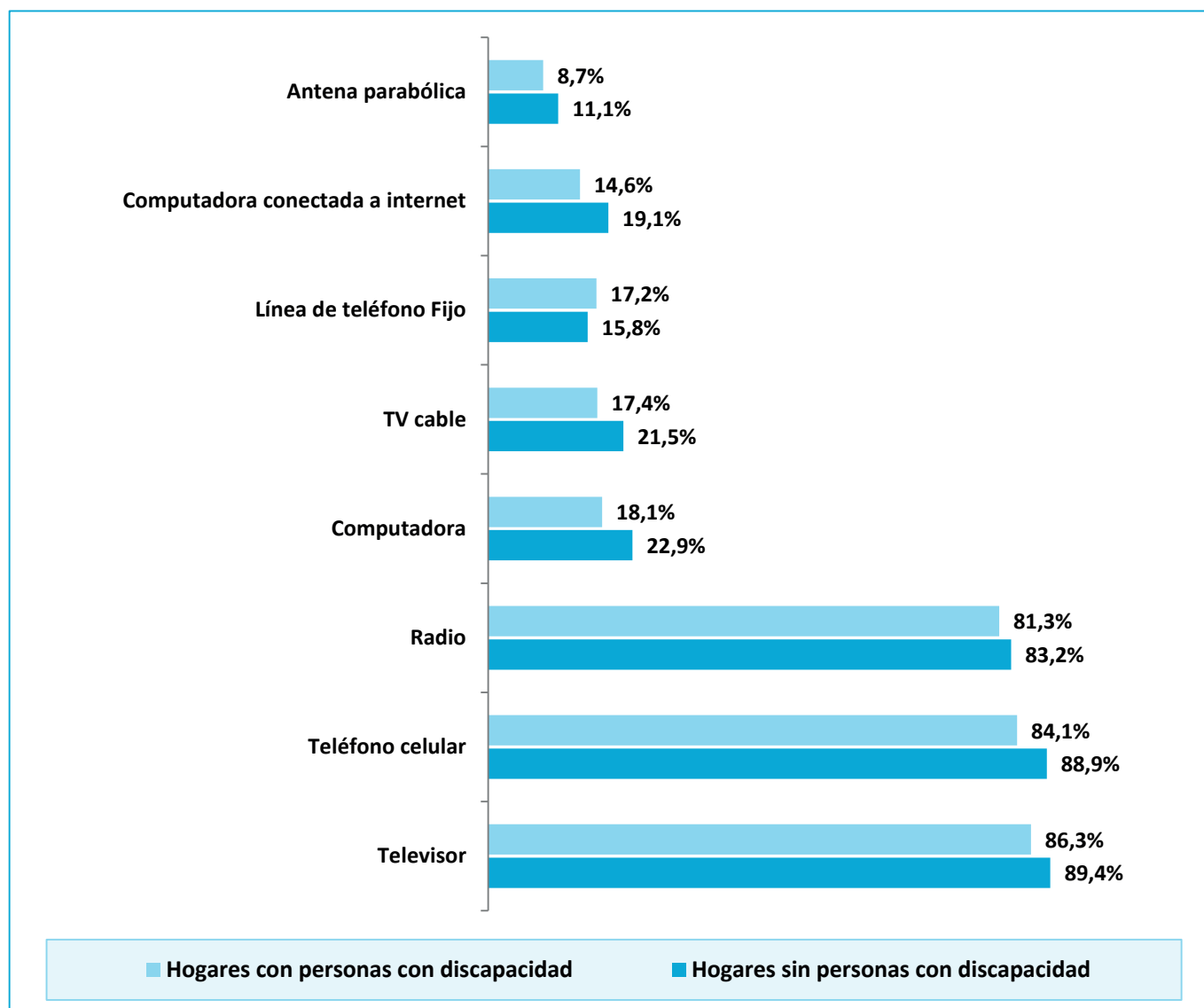
Con respecto al equipamiento del hogar y el acceso de sus miembros a los servicios de información y comunicación, se tiene indicadores del nivel de integración, acceso y capacidad de uso de los medios, para analizar su nivel cultural.

Al comparar los hogares donde residen personas con discapacidad y donde no residen, se destaca que los primeros hogares presentan menor acceso a los servicios de información y comunicación. Así, se observa en el gráfico 16, que del total de hogares con al menos una persona con discapacidad el 86,3% tiene televisor, el 84,1% tiene teléfono celular, 81,3% cuenta con radio, 18,1% tiene computadora, 17,4% posee TV cable.

Por otra parte, se observa que la mayor brecha entre los hogares donde habitan personas con discapacidad y aquellos donde no residen personas con discapacidad, se da en tenencia de teléfono celular, computadora, TV cable y computadora conectada a internet, con alrededor de 5 puntos porcentuales.

### Gráfico 16

Paraguay: Porcentaje de hogares con presencia de personas con discapacidad, según tecnología de la información y comunicación (TIC) del hogar, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

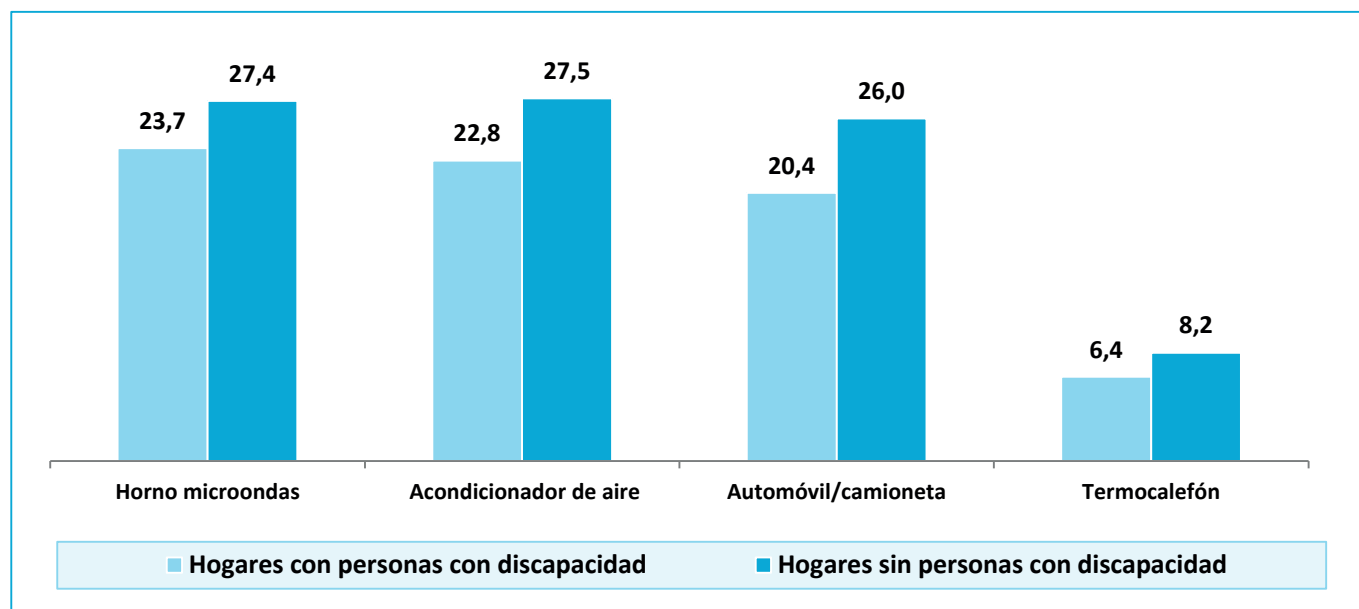
### 2.10. Bienes de confort del hogar

Siguiendo el análisis de las condiciones de vida de los hogares, según habiten en ellos o no alguna persona con discapacidad, y considerando la tenencia de bienes de confort, como horno microondas, acondicionador de aire, automóvil/camioneta y termocafón, se observa en el gráfico 17 que aquellos hogares donde vive al menos una persona con discapacidad, presentan menor porcentaje respecto a aquellos donde no residen personas con discapacidad. Así del total de hogares con personas con discapacidad, el 23,7% cuenta con horno microondas, en cuanto acondicionador de aire se registra el 22,8%, por otro lado, el 20,4% de los hogares cuenta con automóvil y el 6,4% tiene termocafón.

Entre los bienes de confort analizados la mayor diferencia entre los hogares donde vive al menos una persona con discapacidad, respecto a los hogares donde no, se da en tenencia de automóvil/camioneta (5,6 puntos porcentuales).

### Gráfico 17

Paraguay: Porcentaje de hogares con presencia de personas con discapacidad, según bienes de confort del hogar, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

### 2.11. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las NBI es un método que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares en relación a necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, servicios públicos, entre otros).

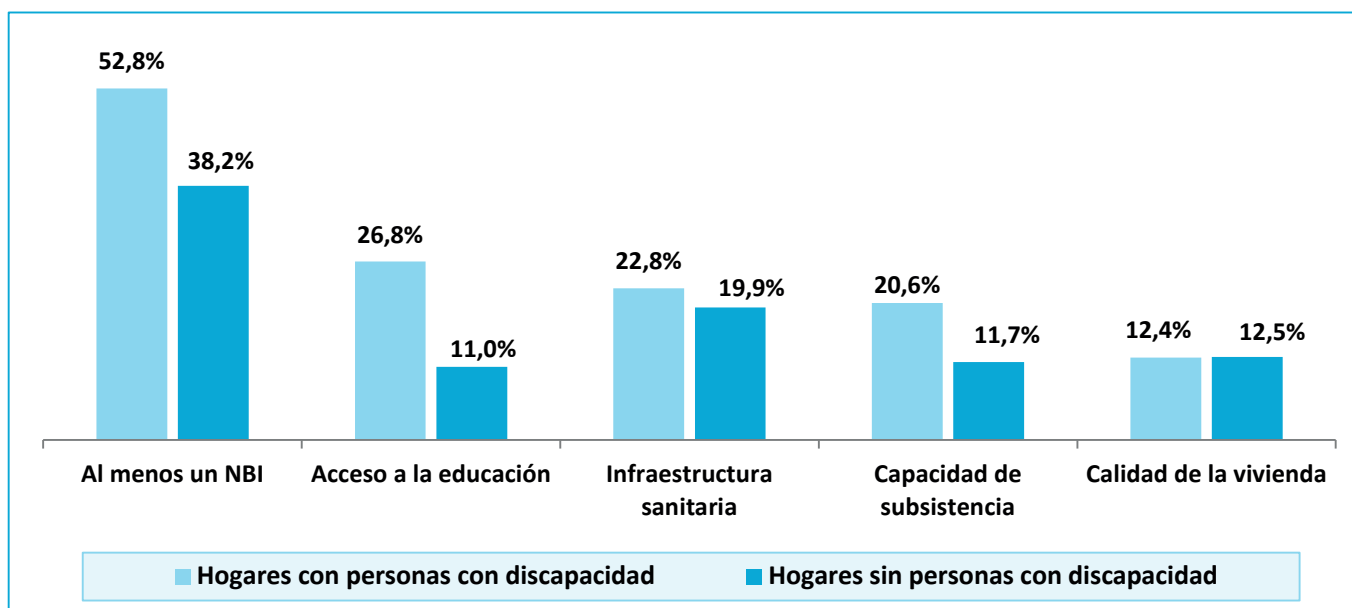
En Paraguay, la pobreza medida complementariamente con el método de las NBI, define a la población pobre como aquella que no cumple con niveles mínimos de bienestar en alguna de las siguientes variables: calidad de la vivienda, infraestructura sanitaria, acceso a la educación y capacidad de subsistencia (DGEEC, 2005).

Además, los hogares en los que viven personas con discapacidad deben asumir gastos en materia de discapacidad adicionales para los que no siempre disponen de cobertura económica. La discapacidad se relaciona con un menor bienestar económico. Existe una relación directa entre la discapacidad en el hogar y mayores tasas de pobreza, que se extiende a largo plazo (Malo y Dávila, 2006).

El gráfico 18 muestra mayores porcentajes de NBI en hogares donde vive al menos una persona con discapacidad, respecto a los hogares donde no, es decir, el 52,8% de los hogares censados con miembros con discapacidad tiene al menos una NBI, frente a un 38,2% para el caso de hogares sin personas con discapacidad.

### Gráfico 18

Paraguay: Porcentaje de hogares con presencia de personas con discapacidad, según tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

Al analizar los hogares con presencia de al menos un miembro con discapacidad por tipo de NBI, se observa: que el 26,8% tiene NBI en acceso a la educación, 22,8% tiene NBI en infraestructura sanitaria. En lo que hace a capacidad de subsistencia, se registran el 20,6% y en cuanto a NBI en calidad de la vivienda, el 12,4%.

Respecto a la brecha entre los hogares con y sin personas con discapacidad, y de acuerdo al tipo de NBI, puede observarse que los hogares con personas con discapacidad que tienen NBI en acceso a educación, presentan un poco más que el doble de los hogares sin personas con discapacidad con esta NBI. El indicador que tiene que ver con la probabilidad de insuficiencia de ingresos, NBI en capacidad de subsistencia, presenta 8,9 puntos porcentuales de diferencia entre los porcentajes de los hogares con y sin personas con discapacidad. La diferencia de los porcentajes de hogares con y sin personas con discapacidad con NBI en infraestructura sanitaria resulta menor para este indicador (2,9 puntos porcentuales), y la NBI en calidad de la vivienda prácticamente representa el mismo peso para ambos grupos de hogares.

## Capítulo 3. Discapacidad en los hogares por departamento

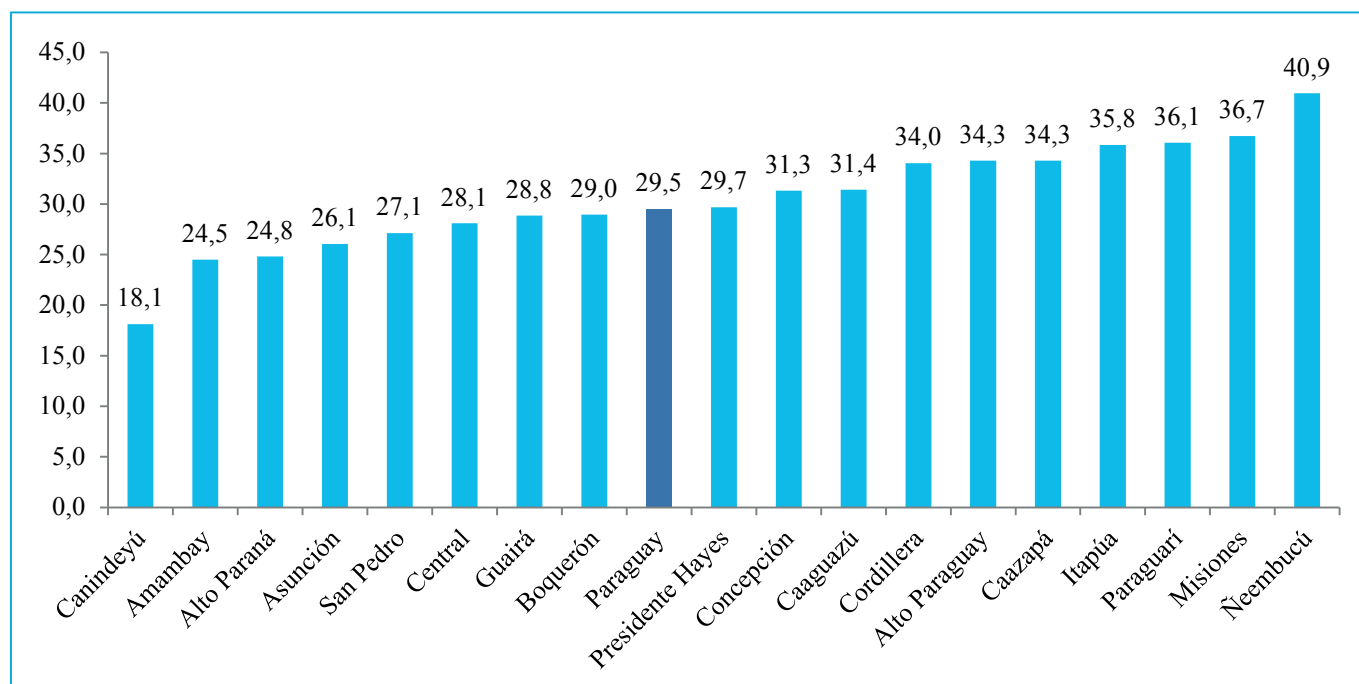
### 3.1. Hogares con presencia de personas con discapacidad, según departamento

A nivel nacional el 29,5% de los hogares tienen al menos una persona con discapacidad, y la incidencia de los mismos varía por departamento. Diez departamentos presentan 30% o más: Presidente Hayes, Concepción, Caaguazú, Cordillera, Alto Paraguay, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Misiones y Ñeembucú y el resto se encuentra por debajo de la media nacional. El menor porcentaje tiene el departamento Canindeyú, mientras que el mayor porcentaje registra Ñeembucú (18,1% y 40,9% respectivamente).

El departamento de Ñeembucú presenta una estructura poblacional envejecida, puede darse la situación que a mayor población en edad adulta, mayor la probabilidad de tener alguna discapacidad, especialmente la visual, y a su vez mayor probabilidad de hogares con personas con discapacidad.

#### Gráfico 19

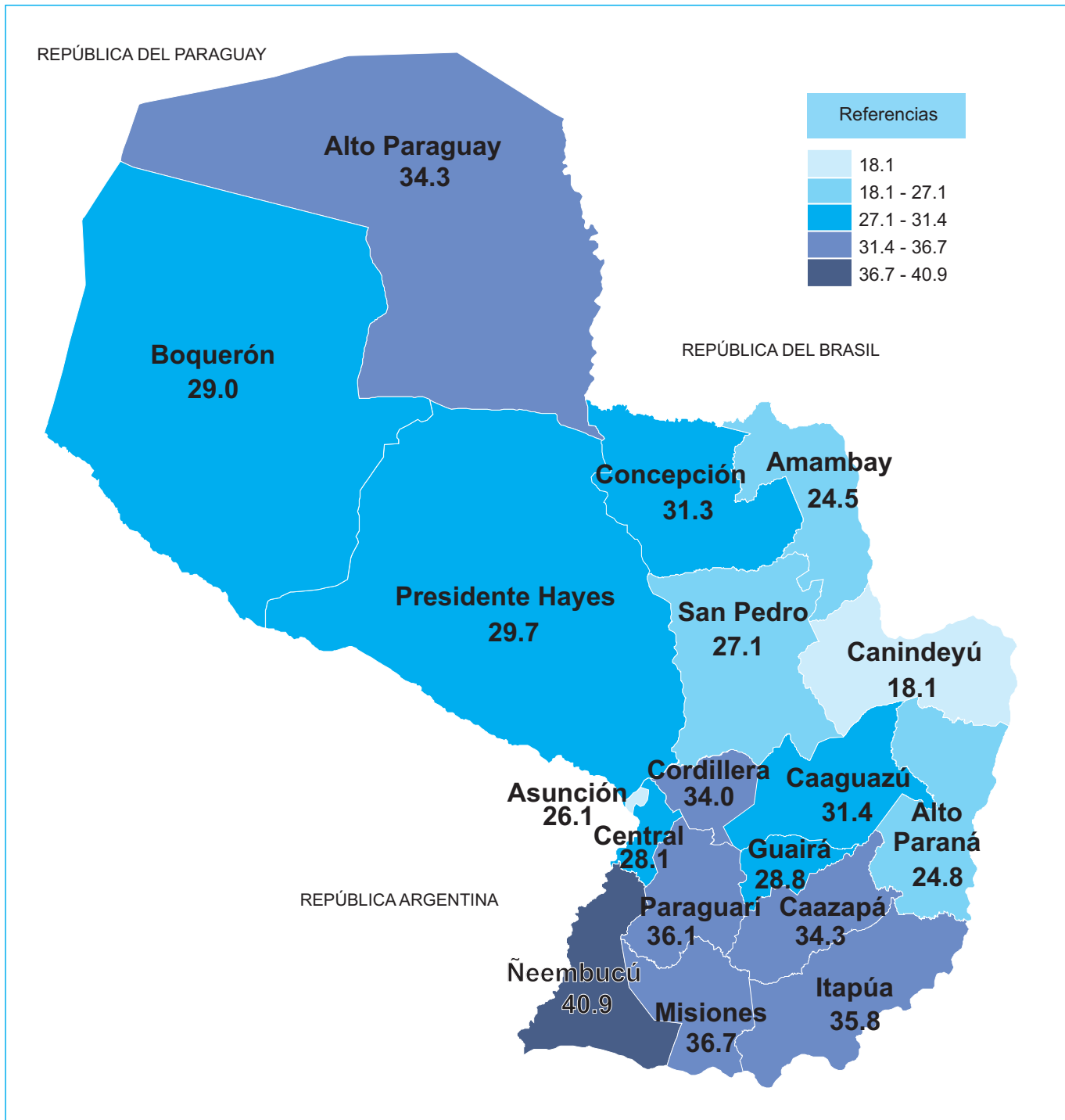
Paraguay: Porcentaje de hogares con personas con discapacidad, según departamento, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

### Mapa 1

Paraguay: Porcentaje de hogares por presencia de personas con discapacidad, según departamento, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

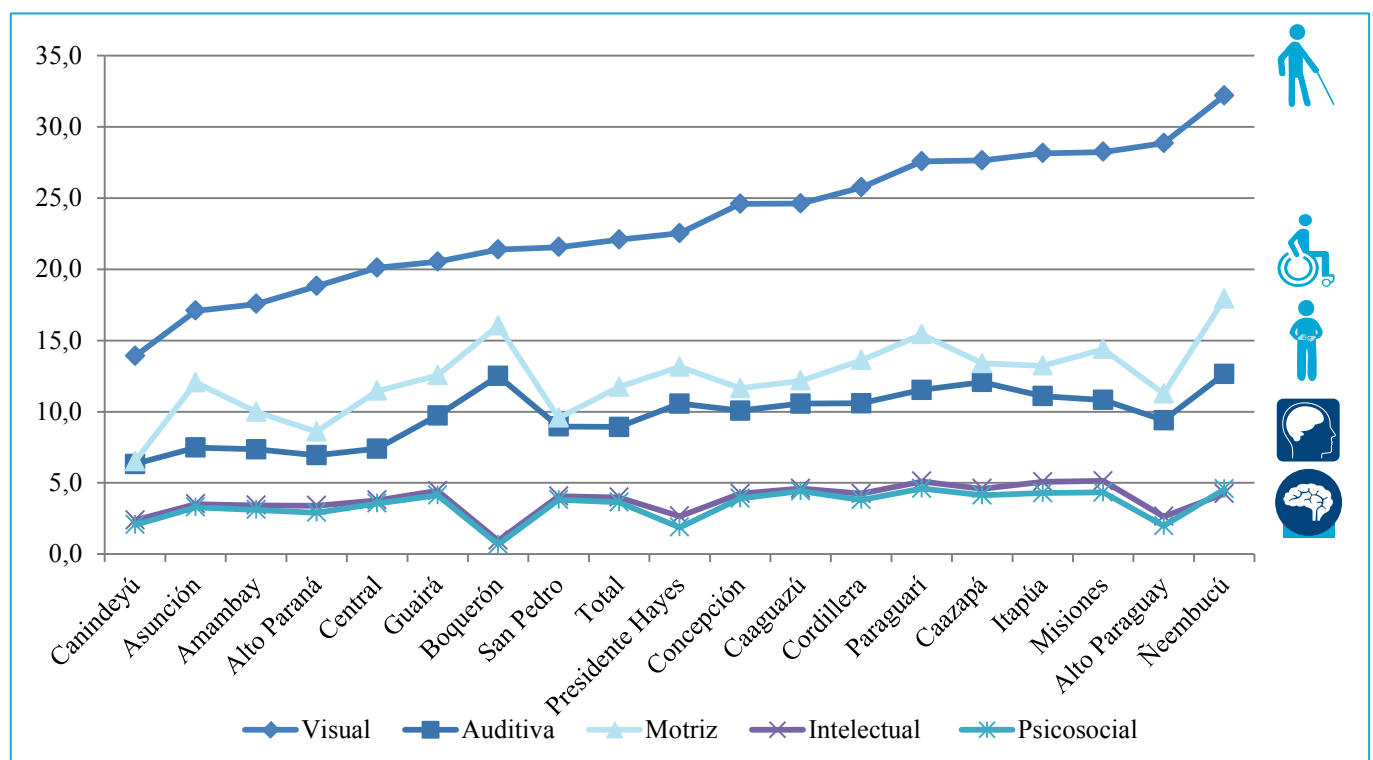
### 3.2. Hogares con presencia de personas con discapacidad por tipo, según departamento

Los resultados a nivel departamental del censo con relación a aquellos hogares donde viven personas con discapacidad y analizando por tipo, muestran que la dificultad permanente para ver, es la discapacidad más frecuente en todos los departamentos del país al igual que en la capital. Así, el menor porcentaje de hogares con personas con discapacidad se da en Canindeyú, donde el 13,9% del total de hogares del departamento presentan dificultad permanente para ver, independientemente del grado de severidad. En el extremo opuesto, se encuentra el departamento Ñeembucú donde la proporción de hogares con algún miembro con discapacidad visual es bastante superior (32,2%).

Asimismo, las discapacidades auditiva y motriz presentan valores que van desde 6,3% a 19,7% con un patrón similar excepto en Asunción, Alto Paraná y San Pedro con mayor incidencia en discapacidad motriz. La discapacidad de tipo intelectual y psicosocial presentan valores que varían de 0,7% a 5,1% incidencia casi idéntica en todos los departamentos.

#### Gráfico 20

Paraguay: Porcentaje de hogares con personas con discapacidad por tipo de discapacidad y departamento, 2012.



Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

**Visual:** No puede, mucha y poca dificultad permanente para ver.

**Motriz:** No puede hacerlo, mucha y poca dificultad permanente para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos.

**Auditiva:** No puede, mucha y poca dificultad permanente para escuchar.

**Intelectual:** No puede hacerlo, mucha y poca dificultad permanente para entender o aprender (Retraso Mental, síndrome de Down, autismo).

**Psicosocial:** Dificultad permanente de tipo mental o emocional (Enfermo mental, trastornado) total, mucha y poca dificultad.





## Conclusiones y recomendaciones

Como resultado de la investigación sobre la caracterización de los hogares donde algún miembro tiene discapacidad, se visualiza la situación mediante los indicadores sociodemográficos comparándolos con los hogares donde no residen personas con discapacidad, pudiendo destacar los siguientes puntos:

Según los resultados finales del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, se tiene 1.232.496 hogares, el 29,5% corresponde a hogares donde vive al menos una persona con discapacidad. Según área de residencia, muestra diferencias observando 27,7% en área urbana mientras que en el área rural es 32,2%.

Con respecto al tipo de discapacidad se evidencia que el tipo visual es la dificultad más frecuente, siendo 22,1% de hogares donde reside al menos una persona con dificultad para ver. Les siguen las personas que tienen dificultades de tipo motriz y auditiva, 11,7% y 8,9% del total de hogares respectivamente.

De acuerdo con la gradualidad según tipo de discapacidad, en la mayoría de los hogares donde vive personas que tiene algún tipo de discapacidad han declarado tener poca dificultad, registrando 51,0% como el valor más bajo para aquellos hogares donde viven personas con dificultad de tipo intelectual, y el mayor porcentaje se observa en los hogares con personas que declararon tener dificultad para ver (70,5%).

Del total de hogares que tienen al menos un miembro con discapacidad (363.410), el 60,5% de los hogares tienen algún miembro con una sola discapacidad, el 39,0% de los hogares se encuentran viviendo personas con discapacidad múltiple.

Con referencia al promedio de personas por hogar, es levemente superior en aquellos hogares donde viven personas con discapacidad con respecto a los hogares donde no hay miembros con discapacidad. Esta diferencia se acentúa en el área urbana.

Con relación a jefatura de hogar, de cada 100 hogares encabezados por hombres, 27 hogares tienen presencia de al menos una persona con discapacidad, mientras que los hogares dirigidos por mujeres que tienen al menos un integrante con discapacidad, representan el 33,2% del total de hogares.

En los hogares con personas con discapacidad, el 55,6% de los jefes de hogar son económicamente activos, menores a aquellos hogares sin personas con discapacidad, donde 7 de cada 10 jefes son económicamente activos.

Según el idioma hablado en el hogar con personas con discapacidad, el 43,3% predomina el castellano y guaraní; le sigue el guaraní, donde en 4 de cada 10 hogares habla dicho idioma y en menor proporción: el castellano, registrando 12,1%.

Los hogares con presencia de personas con discapacidad presentan una situación laboral más desfavorable que aquellos hogares en donde no se tiene presencia de personas con discapacidad, acentuándose aún más en el caso de los hombres.

En cuanto a situación de la vivienda, predomina la categoría "propia", es decir, el 88,4% de los hogares con personas con discapacidad se encuentran residiendo en una vivienda propia, en condominio o pagando en cuotas. Presenta diferencia de 8 puntos porcentuales a favor de los hogares con personas con discapacidad (80,3% aquellos hogares sin personas con discapacidad).

Con relación a los valores de los servicios básicos de los hogares con y sin personas con discapacidad, se observa que entre ambos tipos de hogares son muy similares la cobertura de luz y agua corriente, sin embargo, de acuerdo al tipo de servicio sanitario y el sistema de recolección de basura, los hogares con personas con discapacidad son más precarios, ya que presentan menor porcentaje de cobertura de servicio adecuado.

Los hogares donde residen personas con discapacidad presentan menor acceso a los servicios de información y comunicación con relación a los hogares donde no hay miembros con discapacidad.

La mayor brecha entre los hogares donde habitan personas con discapacidad y aquellos donde no residen personas con discapacidad, se da en tenencia de teléfono celular, computadora, TV cable y computadora conectada a internet, con alrededor de 5 puntos porcentuales.

Respecto a los bienes de confort, en los hogares en donde vive al menos una persona con discapacidad, presentan menores porcentajes respecto a aquellos donde no reside persona con discapacidad.

Muestra mayores porcentajes de NBI en hogares donde vive al menos una persona con discapacidad, respecto a los hogares donde no, es decir, el 52,8% de los hogares censados con miembros con discapacidad tiene al menos una NBI, frente a un 38,2% para el caso de hogares sin personas con discapacidad.

A nivel nacional el 29,5% de los hogares tienen al menos una persona con discapacidad, y la incidencia de los mismos varía por departamento. Diez departamentos presentan 30% o más: Presidente Hayes, Concepción, Caaguazú, Cordillera, Alto Paraguay, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Misiones y Ñeembucú y el resto se encuentra por debajo de la media nacional. El menor porcentaje tiene el Canindeyú, mientras que el mayor porcentaje registra Ñeembucú (18,1% y 40,9% respectivamente).

Respecto al tipo de discapacidad en los hogares de los departamentos, la dificultad para ver es la que más afecta; le sigue la visual y auditiva con proporciones muy similares entre los hogares con y sin personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta la investigación presentada, se recomienda lo siguiente:

- Asignar al presupuesto anual nacional los recursos financieros necesarios para el desarrollo, la ejecución y el seguimiento del Plan de Acción Nacional por los derechos de las personas con Discapacidad 2015-2030.
- Permitir la accesibilidad a todos los hogares con personas con discapacidad en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información, sistemas y tecnologías de la información y comunicación, los servicios e instalaciones públicas y privadas, en zonas urbanas y rurales, con diseño universal para la eliminación de barreras y obstáculos de acceso.
- Brindar servicios de salud de calidad, más accesibles, flexibles, integrados y multidisciplinarios bien coordinados a los hogares con personas con discapacidad.
- Desarrollar programas y sistemas de atención primarias de la salud para todos los tipos de discapacidades (visual, motriz, auditivo, intelectual y psicosocial).



- Mejorar la capacidad de los recursos humanos en las actitudes y conocimientos de las personas con discapacidad en el área de educación, salud, rehabilitación, protección social, empleo, medios de comunicación, para garantizar la no discriminación y la participación.
- Crear alianzas con organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) para desarrollar programas de atención oftalmológica y audiológica para llegar a los hogares con personas con discapacidad, proveyéndoles de los insumos necesarios tales como: lentes, audífonos, medicamentos, entre otros.
- Priorizar el mejoramiento de la calidad de la vivienda de los hogares con personas con discapacidad, a través de la SENAVITAT.
- Facilitar en los hogares con personas con discapacidad, el acceso a TICs especialmente en lo referente a computadora conectada a internet.



## Bibliografía

- Análisis de oportunidades laborales de las personas con discapacidad en la Ley 2479/04. Población y Desarrollo. Número 36. Laura de Rodríguez, Adolfo Albiol. San Lorenzo, Paraguay. 2008.
- Análisis y Proyección de los Hogares: 2002-2020. Ricardo Neupert. DGEEC, Fernando de la Mora, Paraguay - Julio 2005.
- Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad - Resumen del documento. SENADIS y Naciones Unidas Derechos Humanos. Asunción, Paraguay, 2014.
- Cambios de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. Arraigada, Irma; Verónica, Arana. CEPAL-UNFPA, Santiago de Chile - Octubre 2007.
- Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). OMS 2001.
- Condiciones Sociodemográficas de las Personas con Discapacidad 2002. Roig, María del Carmen. DGEEC, Fernando de la Mora, Paraguay - Julio 2005.
- Discapacidad. Lo que todos debemos saber. Publicación Científica y Técnica Nº 616. Amate, E. Alicia. Organización Panamericana de la Salud. 2006.
- El envejecimiento de las personas con discapacidad. Elaborado por el Grupo de Trabajo de Envejecimiento Activo del CERMI Estatal. España. 2012.
- Estructura Familiar en Paraguay - Continuidades y Cambios 1982-2007. Céspedes R. Roberto L. 2009.
- Estructura Familiar en Paraguay 1982-2002. Céspedes R., Roberto L., ADEPO-UNFPA, p. 7-117. 2004.
- Estructuras familiares; cambios y continuidades (1982-2007). en la revista Población y Desarrollo, de diciembre de 2009, editada por la Universidad Nacional de Asunción con el apoyo del UNFPA. Paraguay 2009.
- Estudio de Prevalencia de Discapacidad en la Región Oriental del Paraguay. JICA. Asunción, Paraguay. Marzo 2012.
- Estudio descriptivo de las características sociodemográficas de la discapacidad en América Latina. Priscila Neves-Silva, Elena Álvarez-Martín. Madrid, España. 2014.
- Familias en Paraguay. Análisis sociohistórico de estructuras familiares y pobreza. Céspedes R., Roberto L. 2004.
- Familias y Políticas Públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. Arraigada, Irma. CEPAL-UNFPA, Santiago de Chile - Octubre 2007.
- Fundación Visión. Alta calidad al alcance de todos. Memoria 2014. Paraguay. <http://www.fundacion-vision.org.py/fundacion-vision-memoria-2014/#page/21>.
- Informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad. Naciones Unidas 2012. <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc12/2012-21-WashingtonGroup-S.pdf>.

Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud. OMS. 2015.

Informe Mundial sobre la Discapacidad. OMS, 2011.

Informe Regional sobre la Medición de la Discapacidad. Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEA-CEPAL, 2014.

La Familia como unidad de estudio demográfico. Centro Latinoamericano de Demografía. CEPAL. San José, Costa Rica, 1976.

Las condiciones de vida de los hogares pobres encabezados por una mujer. Pobreza y Género. Isabel Madrugá Torremocha - Rosalía Mota López. Madrid España 2004.

La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo. CEPAL. Naciones Unidas. 2008.

Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real. María Fernanda Stang Alva 103. Serie población y desarrollo. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. Naciones Unidas. Santiago de Chile, abril de 2011.

Manual del Censista. Censo Nacional de Población y Viviendas 2012. DGEEC. 2012.

Panorama Social de América Latina. Capítulo V. Autonomía e independencia: El cuidado de las personas con discapacidad. CEPAL. 2012.

Paraguay frente al censo 2012. [www.unfpa.org.py/download/jopare47.pdf](http://www.unfpa.org.py/download/jopare47.pdf).

Plan de Acción Mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020. Proyecto revisado y actualizado. OMS, 15 de marzo de 2013.

Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2015-2030. CONADIS, SENADIS, Naciones Unidas Derechos Humanos. Paraguay. Marzo 2016.

Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Anexo al Decreto Nº 2794/14. 2014.

Programa Inclusión Efectiva de Personas con Discapacidad. Guía de Municipios Inclusivos para el Paraguay. Un aporte de la Sociedad Civil. USAID. Fundación Saraki. Asunción, Paraguay. Setiembre, 2015.

Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025. Revisión 2015. DGEEC, Paraguay.

Publicación Joparé Nº40. Revista trimestral del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Paraguay. Abril 2010.

Salud mental y desarrollo: Poniendo el objetivo en las personas con problemas de salud mental como un grupo vulnerable. OMS 2010.

Salud ocular universal: Un plan de acción mundial para 2014-2019. OMS, 2013.

## Siglas y acrónimos

- CDPD: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- CEA: Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.
- CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CERMI: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
- CIDDM: Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías.
- CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.
- CNPV: Censo Nacional de Población y Viviendas.
- CONADIS: Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- DGEEC: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.
- INPRO: Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales.
- JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
- MEC: Ministerio de Educación y Ciencias.
- NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.
- OMS: Organización Mundial de la Salud.
- ONG: Organización no gubernamental.
- PND: Plan Nacional de Desarrollo.
- SENADIS: Servicio Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
- SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.
- TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.
- UNFPA: El Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.







## Anexos



**Tabla 1.**

Paraguay: Hogares con personas con discapacidad, según tipo, 2012.

Presencia de discapacidad y tipo	Hogares	
	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>1.232.496</b>	<b>100</b>
<b>Hogares con personas con discapacidad<sup>(a)</sup></b>	<b>363.410</b>	<b>29,5</b>
<i>Visual</i> <sup>1</sup>	272.138	22,1
<i>Motriz</i> <sup>2</sup>	144.616	11,7
<i>Auditiva</i> <sup>3</sup>	110.020	8,9
<i>Intelectual</i> <sup>4</sup>	49.117	4,0
<i>Psicosocial</i> <sup>5</sup>	44.729	3,6
Hogares con personas sin discapacidad	846.432	68,7
No reportado <sup>(b)</sup>	22.654	1,8

**Fuente:** STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

<sup>(a)</sup> Incluye: La sumatoria de la cantidad de hogares según tipo de discapacidad, no reproduce el total de hogares con personas con discapacidad, debido a que un hogar puede reportar más de una discapacidad.

<sup>(b)</sup> Incluye: No informado y no sabe/no contesta.

<sup>1</sup> **Visual:** No puede, mucha y poca dificultad permanente para ver.

<sup>2</sup> **Motriz:** No puede hacerlo, mucha y poca dificultad permanente para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos.

<sup>3</sup> **Auditiva:** No puede, mucha y poca dificultad permanente para escuchar.

<sup>4</sup> **Intelectual:** No puede hacerlo, mucha y poca dificultad permanente para entender o aprender (Retraso Mental, síndrome de Down, autismo).

<sup>5</sup> **Psicosocial:** Dificultad permanente de tipo mental o emocional (Enfermo mental, trastornado) total, mucha y poca dificultad.

**Tabla 2.**

Paraguay: Tasa de actividad del jefe de hogar por hogares con presencia de personas con discapacidad, 2012.

Sexo del jefe de hogar	Tasa de actividad		
	Total	Hogares con personas con discapacidad	Hogares sin personas con discapacidad
<b>Total</b>	<b>67,6</b>	<b>55,6</b>	<b>73,3</b>
Jefes	83,9	73,0	88,8
Jefas	38,9	30,4	43,6

**Fuente:** STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

Tasa de actividad del Jefe: (Total del jefe ocupados o desocupados /total de jefes)\* 100

**Tabla 3.**

Paraguay: Hogares por presencia de personas con discapacidad, según servicios básicos, tecnologías de la información y comunicación (TIC) y bienes de confort del hogar, 2012.

Servicios básicos, TIC, y bienes de confort del hogar	Hogares		
	Total	Con personas con discapacidad	Sin personas con discapacidad
<b>Total de hogares</b>	<b>1.232.496</b>	<b>363.410</b>	<b>846.432</b>
<b>Servicios básicos de hogar (%)</b>			
Luz eléctrica	96,4	96,1	96,8
Agua corriente <sup>(1)</sup>	72,5	71,6	72,9
Desagüe sanitario <sup>(2)</sup>	73,6	70,3	75,0
Recolección de basura	38,5	34,3	40,1
<b>TIC en el hogar (%)</b>			
Televisor	88,0	86,3	89,4
Teléfono celular	87,0	84,1	88,9
Radio	82,2	81,3	83,2
Computadora	21,4	18,1	22,9
TV cable	20,2	17,4	21,5
Teléfono línea fija	16,2	17,2	15,8
Computadora conectada a internet	17,7	14,6	19,1
Antena parabólica	10,4	8,7	11,1
<b>Bienes de confort del hogar (%)</b>			
Horno microondas	26,2	23,7	27,4
Acondicionador de aire	26,0	22,8	27,5
Automóvil/camioneta	24,2	20,4	26,0
Termocalefón	7,7	6,4	8,2

**Fuente:** STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

<sup>1</sup> Incluye: ESSAP (Ex CORPOSANA), junta de saneamiento (SENASA), red comunitaria y red privada.

<sup>2</sup> Incluye: red de alcantarillado cloacal, pozo ciego con o sin cámara séptica.



**Tabla 4.**

Paraguay: Hogares por presencia de personas con discapacidad, según departamento, 2012.

Región y departamento	Total	% Hogares		
		Con personas con discapacidad	Sin personas con discapacidad	No reporto discapacidad (*)
<b>Total</b>	<b>1.232.496</b>	<b>29,5</b>	<b>68,7</b>	<b>1,8</b>
Asunción	98.736	26,1	69,7	4,2
Concepción	42.638	31,3	67,7	0,9
San Pedro	78.742	27,1	71,8	1,1
Cordillera	59.979	34,0	65,3	0,7
Guairá	44.708	28,8	70,6	0,6
Caaguazú	98.251	31,4	67,6	1,0
Caazapá	33.955	34,3	64,9	0,9
Itapúa	109.604	35,8	63,3	0,9
Misiones	26.460	36,7	62,5	0,8
Paraguarí	50.823	36,1	63,3	0,6
Alto Paraná	130.429	24,8	72,7	2,5
Central	330.469	28,1	69,9	2,0
Ñeembucú	21.854	40,9	58,3	0,7
Amambay	27.047	24,5	73,6	1,9
Canindeyú	38.197	18,1	79,9	2,0
Presidente Hayes	23.586	29,7	65,0	5,3
Boquerón	13.112	29,0	63,5	7,6
Alto Paraguay	3.906	34,3	59,5	6,2

**Fuente:** STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

(\*) Incluye: No informado y no sabe/no contesta.



